



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS



SEPROCI
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y PROTECCIÓN CIVIL. EJERCICIO FISCAL 2024

PAE 2025



RE
Elfego
Ronces Ortega
Servicios de consultoría

índice

<i>Introducción</i>	5
<i>Objetivo general</i>	7
<i>Objetivos específicos</i>	7
<i>Metodología</i>	8
<i>Características del programa</i>	9
<i>I. Diseño</i>	12
A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa	12
B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales.	18
C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	20
Población potencial y objetivo	21
D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados	23
De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados	24
E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales	34
<i>II. Planeación y Orientación a Resultados</i>	34
F. Instrumentos de planeación	34
G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación	36
H. De la Generación de Información	39
<i>III. Cobertura y Focalización</i>	41
I. Análisis de cobertura	41
<i>IV. Operación</i>	43
J. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable	43
Solicitud de apoyos	47
Selección de beneficiarios y/o proyectos	51
Tipos de apoyos	53
Ejecución	55
K. Mejora y simplificación regulatoria	57
Organización y gestión	58

L.	Eficiencia y economía operativa del programa	58
	Registro de operaciones programáticas y presupuestales	58
	Economía	60
M.	Sistematización de la información	60
N.	Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos	62
O.	Rendición de cuentas y transparencia	75
V.	<i>Percepción de la población atendida</i>	77
VI.	<i>Medición de Resultados</i>	78
	<i>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones</i>	
		84
	<i>Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados</i>	90
	Conclusiones	91
	Bibliografía	96
	ANEXOS	98
	Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre).	99
	Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre).	100
	Anexo 3. “Matriz de Indicadores para Resultados”	101
	Anexo 4 “Indicadores”	103
	Anexo 5 “Metas del programa”	125
	Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”	135
	Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	136
	Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	137
	Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”	
		137
	Anexo 10 “Evolución de la cobertura”	138
	Formato del Anexo 11 “Información de la Población Atendida”	139
	Formato del Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”	140
	Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.	154
	Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"	155

Introducción

El presente documento corresponde a la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil, la cual abarca el ejercicio fiscal 2024 y PAE 2025. El objetivo general de esta evaluación es analizar la coherencia y orientación a resultados de la gestión del programa, con el fin de generar información que mejore su diseño, operación y resultados.

El Programa Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil, operado por la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI) desde 2022, tiene como propósito que "Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalezcan su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Una fortaleza destacada del programa es su sólida vinculación con los objetivos y estrategias estatales y nacionales, incluyendo el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Paz, Protección, Seguridad, Reinserción y Certeza Jurídica 2024–2027, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11 y 13).

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, utilizando la información proporcionada por la SEPROCI. Para el año 2024, el programa contó con un presupuesto ejercido de \$80,846,944.78. La población potencial y objetivo se define como la totalidad de la población del estado de Campeche (928,363 personas), y su cobertura es de alcance estatal.

Si bien el programa presenta alineación estratégica, esta evaluación identifica áreas significativas que requieren fortalecimiento:

- Diseño: El programa no cuenta con un diagnóstico formal del problema ni una justificación teórica o empírica de su intervención. La definición del problema y de la población objetivo son ambiguas y demasiado amplias.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Se detecta la ausencia de un documento normativo explícito para la MIR. Además, los indicadores de Fin y Propósito no miden directamente los resultados esperados y presentan deficiencias en calidad y monitoreabilidad.
- Planeación y Operación: Se señala la carencia de un plan estratégico institucional a mediano y largo plazo. Los procedimientos para la selección de proyectos/comunidades y los manuales operativos no están formalizados ni sistematizados. La información sobre la demanda de apoyos es limitada.
- Medición de Resultados y Percepción: La documentación de resultados se limita a los reportes de la MIR, sin evaluaciones de impacto o estudios rigurosos. La evaluación de la satisfacción de la población atendida es parcial, restringida a la capacitación, y carece de representatividad para el programa en su conjunto.

Las recomendaciones derivadas de estos hallazgos buscan optimizar el impacto y la eficiencia del programa, fortaleciendo su capacidad para construir comunidades más seguras y resilientes en Campeche.

Objetivo general

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales o estatales.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Metodología

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL		51

Metodología de la Evaluación

La evaluación se desarrolló mediante un análisis de gabinete, utilizando principalmente la información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, complementada con insumos obtenidos a través de un cuestionario tipificado diseñado para profundizar en los aspectos clave de su operación y gestión.

El análisis de gabinete incluyó el acopio, organización y valoración de información proveniente de registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, y documentación pública. Adicionalmente, y considerando las particularidades operativas del programa, se realizaron entrevistas con responsables directos, así como con personal de las áreas de evaluación y planeación de la dependencia coordinadora, con el fin de ampliar y precisar la información recabada.

Criterios generales para responder a las preguntas

El instrumento de evaluación abarca seis temas que contienen preguntas específicas:

- 34 preguntas cuentan con respuesta binaria (Sí/No) y requieren sustento documental, así como la explicitación de los argumentos utilizados en el análisis. En caso de respuesta afirmativa, se asigna un nivel de cumplimiento del 1 al 4, de acuerdo con criterios predefinidos para cada pregunta.
- 17 preguntas no cuentan con respuesta binaria y se responden con base en un análisis cualitativo sustentado en evidencia documental, explicitando los argumentos del análisis.

Para la valoración final, se calculó el promedio de los puntajes obtenidos en las preguntas cuantificables, considerando el nivel de cumplimiento asignado a cada una de ellas.

Características del programa

1. Identificación del programa

Nombre del programa: Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil

Dependencia coordinadora: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).

Año de inicio de operación: 2022.

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche no son resilientes por falta de acciones de prevención y atención de riesgo y desastres naturales desde una visión de ODS.

3. Metas y objetivos estatales a los que se vincula

El programa presupuestario se encuentra vinculado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Paz, Protección, Seguridad, Reinserción y Certeza Jurídica 2024–2027, que establece: “*Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos para construir un Estado seguro y resiliente.*”

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

El objetivo está dado por el propósito del programa, el cual refiere: “**Las comunidades** (urbanas y rurales) del Estado de Campeche **fortalecen su resiliencia** a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

- Población total del estado de Campeche 2020: 928,363
- No se proporcionó información sobre la población atendida.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

La cobertura del programa es de alcance estatal. Esta cobertura se extiende a través de los Sistemas Municipales de Protección Civil, conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche.

Sin embargo, no se contempla mecanismos de focalización.

7. Presupuesto del periodo evaluado 2024:

- Presupuesto aprobado: \$ 93,894,396.00
- Presupuesto modificado: 85,448,814.97
- Presupuesto ejercido: 80,846,944.78

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel de la MIR	Indicador	Línea base	Unidad de Medida	Meta
FIN	1381 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	0	Defunción	0
PROPOSITO	1382 Porcentaje de acciones preventivas de protección civil realizadas	0	Por ciento	100
	1383 Porcentaje de acciones reactivas de protección civil realizadas	0	Por ciento	100
COMPONENTE	1384 Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales	0	Por ciento	100
	1385 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil	100	Por ciento	100
	0038 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	34.85	Por ciento	2.82
	1386 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	0	Por ciento	0

Nivel de la MIR	Indicador	Línea base	Unidad de Medida	Meta
	1387 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	0	Por ciento	0
	2199 Porcentaje de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres Naturales con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	0	Por ciento	100

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

El diseño del programa presenta áreas que requieren fortalecimiento, particularmente en lo referente al Fin y al Propósito. En el caso del Propósito, el indicador actual no mide de manera directa el resultado asociado al problema identificado. Respecto al Fin, el uso de un indicador con meta igual a “cero” y sentido descendente limita su utilidad para generar información que permita evaluar efectivamente los resultados.

Asimismo, se detecta la necesidad de mejorar la redacción técnica de los elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de modo que se refleje con mayor precisión la lógica de intervención.

El programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo, al Programa Sectorial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En términos operativos, todas las actividades guardan relación con los componentes establecidos; sin embargo, carece de manual de procedimientos y manual de operaciones, lo que limitaría su estandarización y trazabilidad.

No se identificaron documentos que registren de forma diferenciada a la población atendida. Actualmente, se utiliza la población total como población potencial y objetivo, sin criterios de focalización que permitan distinguir niveles de vulnerabilidad o cobertura efectiva.

Finalmente, es importante señalar que parte de la información proporcionada fue parcial o incompleta, debido a que, tras un cambio administrativo, ciertos documentos no estaban disponibles y en algunos casos no se contó con la participación completa para profundizar en aspectos clave del programa.

I. Diseño

A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Responsable: Sí, nivel 3.

Nivel	Criterios
1	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Descripción:

El **programa no cuenta** con un diagnóstico formal que documente el problema o necesidad que busca atender. Sin embargo, dispone de un árbol de problemas.

En dicho árbol, el problema se formula como:

“Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche no son resilientes por falta de acciones de prevención y atención de riesgo y desastres naturales desde una visión de ODS.”

a) El problema está formulado como un hecho negativo y plantea una situación que puede ser revertida; no obstante, su redacción presenta varias ambigüedades:

- Se expresa como una *ausencia de solución* ("falta de acciones..."), lo cual convierte el enunciado en una justificación más que en la identificación de un problema observable.
- El concepto de *resiliencia* es amplio, abstracto y difícil de medir. No queda claro qué implica que una comunidad "no sea resiliente", ni se proporciona evidencia empírica.
- El área de enfoque, "comunidades urbanas y rurales del estado de Campeche", es demasiado general. No se identifican criterios de vulnerabilidad o niveles diferenciados de exposición.
- Además, se introduce una causa ("por falta de acciones de prevención..."), lo que adelanta el análisis causal, lo cual no es recomendable según la metodología del Marco Lógico. En consecuencia, el enunciado no define claramente si el problema es la baja resiliencia o la carencia de acciones.

b) Parcialmente. Aunque se menciona una población (comunidades del estado de Campeche), esta resulta demasiado amplia. Una mejor delimitación sería: *comunidades con alta exposición a fenómenos naturales en el estado de Campeche*, lo que permitiría identificar con mayor precisión a la población objetivo.

c) No se define un plazo específico para la revisión ni actualización de la información.

Recomendación:

Se recomienda replantear el problema eliminando la explicación causal, acotando el área de enfoque y formulándolo como un hecho negativo, verificable y observable. Por ejemplo:

"Las comunidades con alta exposición a fenómenos naturales en el estado de Campeche presentan alta vulnerabilidad ante desastres por carecer de mecanismos locales de prevención y respuesta."

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
- Causas, efectos y características del problema.
 - Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
 - Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
 - El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, yEl diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, yEl diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, yEl diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, yEl diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, yEl programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Descripción:

El programa no cuenta con un diagnóstico formal del problema que atiende. Sin embargo, dispone de un árbol de problemas en el que se identifican causas y efectos relacionados con la situación que busca atenderse.

No obstante, el árbol de problemas **no cumple con los elementos mínimos** de un diagnóstico conforme a la metodología, ya que:

- a) Aunque se identifican algunas causas y efectos del problema, su redacción presenta deficiencias de forma y fondo. En la mayoría de los casos, las causas están redactadas como “ausencia de solución” (por ejemplo, “falta de...”), lo que limita la claridad del análisis causal.
- b) No se presenta cuantificación ni caracterización de la población que enfrenta el problema. No se identifican aspectos sociodemográficos, económicos ni la magnitud del fenómeno.
- c) Se identifica de manera general la ubicación territorial como “las comunidades del estado de Campeche”, pero no se especifican zonas de mayor exposición o vulnerabilidad.
- d) No se establece un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico, ya que éste no existe como tal.

Principales causas:

- Falta de servicios de prevención de la población campechana ante fenómenos perturbadores.
- Falta de servicios de atención de emergencias y desastres otorgados a la población.
- Falta de un Fondo para la Prevención de Desastres Naturales.
- Falta de actividades de apoyo administrativo.
- Falta de un sistema integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres en Campeche con visión de ODS.

Principales efectos:

Peligra el bienestar y patrimonio de la ciudadanía del Estado de Campeche ante riesgos y desastres naturales.

- Débil capacidad ciudadana para enfrentar riesgos y desastres naturales,
- Daños al patrimonio y al medio ambiente.
- Incapacidad institucional restringida para atender daños al patrimonio y bienestar de la ciudadanía.
- Escasos instrumentos y mecanismos para la planeación y elaboración de políticas para atención y prevención de la ciudadanía ante riesgos y desastre naturales.
- Débil capacidad institucional para toma de decisiones ante riesgos y desastres naturales.

Recomendación

Se recomienda elaborar un diagnóstico formal del problema que incluya: Cuantificación y caracterización de la población objetivo; análisis estructurado de causas y efectos sustentado en evidencia empírica; Identificación de zonas con mayor vulnerabilidad y establecimiento de un plazo para su revisión periódica.

Asimismo, es importante mejorar la sintaxis del árbol de problemas, evitando expresiones basadas en carencias como “falta de...” y sustituyéndolas por formulaciones como “baja cobertura de...”, “débil capacidad para...”, o “limitada disponibilidad de...”, de forma que representen hechos negativos observables y verificables.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y

	<ul style="list-style-type: none">• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y• Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
--	---

Descripción

El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente por qué debe existir ni por qué la forma de intervención que implementa es la más adecuada para atender el problema identificado.

De acuerdo con la *Evaluación de Diseño* del programa (María Cecilia Liotti, 2023) la única justificación identificada es de carácter normativo, derivada de la obligatoriedad institucional que da origen al programa, ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAFIN).

Asimismo, se señala que el programa inició formalmente en 2022, como resultado de la fusión de dos programas anteriores: el 101 *Fondo de Desastres Naturales* y el 155 *Fortalecimiento a la Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil*, ambos operados por la Secretaría de Protección Civil. Esta reestructuración organizativa y presupuestaria no va acompañada de evidencia empírica ni teórica que justifique el tipo de intervención implementada.

Recomendación:

Se recomienda que, al elaborar el diagnóstico del programa, se incluya una sección específica de justificación teórica y empírica de la intervención, sustentada en normativa aplicable, evidencia nacional e internacional, literatura especializada y/o estudios técnicos relevantes. Esta justificación debe vincularse claramente con el problema identificado y con la población objetivo, fortaleciendo así la lógica del programa y su alineación con intervenciones efectivas documentadas

B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales.

4. **El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:**
 - a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
 - b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

Respuesta: Sí, nivel 4

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Descripción

El programa presupuestario se encuentra vinculado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Paz, Protección, Seguridad, Reincisión y Certeza Jurídica 2024–2027, que establece: “*Fortalecer la Gestión Integral de Riesgos para construir un Estado seguro y resiliente.*”

a) El propósito y el objetivo sectorial comparten conceptos clave como *fortalecimiento, resiliencia y prevención de riesgos*, lo que demuestra una clara coincidencia en el enfoque conceptual.

b) El logro del propósito contribuye directamente a las metas del objetivo sectorial, ya que se vincula con las siguientes estrategias establecidas en dicho documento:

- Establecer acciones de prevención de riesgos mediante el conocimiento del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad física y social.
- Reforzar el vínculo interinstitucional en la ejecución de programas de atención a emergencias y desastres naturales en el estado.
- Aumentar la eficiencia de la protección civil mediante el fortalecimiento de instrumentos financieros, administrativos y normativos.

Estas estrategias están alineadas con el tipo de intervenciones que impulsa el programa presupuestario, por lo que se puede afirmar que el logro del propósito es suficiente para aportar al cumplimiento de las metas sectoriales planteadas.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Plan Estatal de Desarrollo

Misión 2. “Paz y Seguridad Ciudadana”.

Objetivo: 4. Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

El propósito se vincula de manera directa con los siguientes ODS:

- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, específicamente la meta 11.5: “De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes y el número de personas afectadas por desastres, así como las pérdidas económicas directas causadas por ellos, incluidos los desastres relacionados con el agua.”

- ODS 13. Acción por el clima, en particular la meta 13.1: “Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.”

C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. **Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**
- a) **Unidad de medida.**
 - b) **Están cuantificadas.**
 - c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
 - d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

Respuesta: Sí, nivel 2.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y<ul style="list-style-type: none">• Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y<ul style="list-style-type: none">• Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y<ul style="list-style-type: none">• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y<ul style="list-style-type: none">• Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y<ul style="list-style-type: none">• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Descripción

El programa cuenta con un documento denominado “Análisis de la Población Objetivo”; sin embargo, al momento de la revisión no se tuvo acceso a dicho archivo. No obstante, con base en evaluaciones anteriores y tomando como referencia la redacción del propósito del programa se identificó que la población potencial y objetivo se define como la población total del estado de Campeche, lo cual cumple parcialmente con los criterios, al estar cuantificada (incisos a y b) y contar con unidad de medida implícita (personas).

No obstante, el documento no especifica la metodología de cuantificación ni las fuentes de información utilizadas, y no define un mecanismo o plazo para su revisión y actualización periódica, lo cual limita su utilidad para la planeación estratégica del programa.

No obstante, es importante destacar que, en la redacción de la población objetivo, es un área de enfoque y refiere a las localidades del estado de Campeche, por lo tanto, se recomienda agregar un indicador que refiere al total de localidades atendidas.

Recomendación

Se recomienda fortalecer el documento de análisis de la población objetivo mediante la inclusión de:

- Las fuentes de información utilizadas,
- La metodología empleada para su cuantificación, y
- La definición de un plazo o periodicidad para su revisión y actualización.

Esto permitirá mejorar la focalización del programa y facilitar el monitoreo de cobertura y pertinencia.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No aplica.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Descripción:

Dado que se trata de un programa de Protección Civil, no aplica un padrón tradicional de beneficiarios, ya que los apoyos que otorga el programa suelen ser colectivos, preventivos o de atención en situaciones de emergencia. Por esta razón, no se cuenta con un registro nominal con clave única por persona, como lo requieren programas sociales de transferencia directa.

- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa.

No aplica.

Descripción

No se tuvo evidencia sobre el procedimiento para recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios.

D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

- 10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta: No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Descripción

El programa “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil” no cuenta con Reglas de Operación ni con un documento normativo equivalente que permita identificar explícitamente el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), es decir, los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Recomendación

Se recomienda que la Secretaría de Protección Civil elabore un documento operativo o técnico normativo que describa la lógica de intervención del programa y que integre explícitamente el resumen narrativo de la MIR.

De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Descripción:

Las fichas técnicas de los indicadores del programa cumplen con la totalidad de los elementos establecidos (nombre, definición, fórmula, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento), lo que permite afirmar que formalmente están completas.

No obstante, el análisis detallado de su contenido reveló diversas áreas de mejora, las cuales inciden directamente en la calidad de los indicadores y, por ende, en la utilidad de la MIR para fines de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan los principales hallazgos:

- Claridad: El 4.3% de los indicadores presentaron deficiencias en la claridad, debido a inconsistencias entre el nombre, la definición y la fórmula. En varios casos, la definición era redundante o idéntica al nombre, lo que contraviene la metodología del Marco Lógico.
- Relevancia: El 17.4% de los indicadores no presentaron una vinculación clara con el objetivo del nivel MIR correspondiente, lo que limita su utilidad para evaluar resultados estratégicos.
- Monitoreabilidad: Más del 50% de los indicadores no fueron considerados monitoreables. La causa principal fue la falta de medios de verificación claros y completos: muchos se limitaban a describir documentos genéricos (“reporte”, “lista”) sin señalar el formato, fuente responsable, periodicidad ni ubicación. Ejemplo de buena práctica sugerida:

“Reporte trimestral de resultados de los cursos de capacitación, elaborado por el área de capacitación de la Secretaría de Protección Civil, disponible en formato digital y resguardado en dicha área.”

- Adecuación: El 30.4% de los indicadores no fueron adecuados para emitir juicios de desempeño. Esto se debió a que:
 - No había suficientes elementos para relacionarlos con los resultados esperados.
 - Las metas eran inconsistentes con la frecuencia de medición.
 - El comportamiento del indicador era inapropiado (por ejemplo, clasificados como “regular” cuando debían ser “ascendente” o “nominal”).
- Supuestos: El 19.6% de las fichas no incluyeron supuestos, lo que limita la capacidad de análisis de riesgos y condiciones externas.

A pesar de contar con todos los elementos formales requeridos, se recomienda una revisión integral de las fichas técnicas para asegurar su utilidad real en la toma de decisiones. La tabla 4 “Indicadores” presenta el detalle de cada caso.

En la siguiente tabla se dan algunas observaciones importantes que, independientemente a que se sugiere hacer una revisión exhaustiva de los indicadores, se tiene que tomar en consideración:

Tabla 1. Observaciones principales del nivel fin y propósito.

Nivel	Orden de la MIR	Resumen narrativo	Indicador	Observación
Fin	F388	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	1381 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	A nivel fin se busca medir una condición de largo plazo y multicausal y donde el programa solo contribuya, no determina completamente el resultado. "Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio..." puntualiza condiciones estructurales de bienestar, seguridad y reducción de daños, no únicamente a la ocurrencia de desastres. Por lo tanto, se propone un indicador viable como la Tasa de mortalidad general por cada 1000 habitantes que refleja la evolución global de condiciones de vida, salud y protección. Fuente probables: Estadísticas de mortalidad.
Propósito	P1890	Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres	1382 Porcentaje de acciones preventivas de protección civil realizadas	Aunque el indicador es hasta cierto punto entendible, este es un indicador de gestión y no estratégico. No se está midiendo realmente el efecto de estas acciones sobre la población objetivo

		naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible		
Propósito	P1891	Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1383 Porcentaje de acciones reactivas de protección civil realizadas	

Tabla 2. Relación de indicadores que no tienen vínculo con el nivel del objetivo de la MIR.

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Orden en la MIR	Indicador	Observación
FIN	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	F388	1381 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	Mide un resultado importante, pero difícilmente atribuible al programa
COMPONENTE	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	C1777	1385 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil	El indicador evalúa resultados de capacitación, pero no mide si se brindó el servicio de prevención, que es el objetivo del componente
COMPONENTE	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	C414	0038 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	Un indicador financiero no mide el desempeño real de las actividades administrativas.
COMPONENTE	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	C417	1386 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	No se encontraron factores relevantes. En tanto que el resumen narrativo refiere a servicios de atención de emergencia otorgado, el indicador habla de la población afectada y no necesariamente al porcentaje de servicio.
COMPONENTE	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	C418	1387 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	No se encontraron factores relevantes. En tanto que el resumen narrativo refiere a servicios de atención de emergencia otorgado, el indicador habla de la población afectada y no necesariamente al porcentaje de servicio.

Nivel de la MIR	Resumen Narrativo	Orden en la MIR	Indicador	Observación
ACTIVIDAD	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	C417.A1793	1401 Porcentaje de acciones del Programa Hospital Seguro	No se encontraron factores relevantes que relacionen el resumen narrativo de la actividad.
ACTIVIDAD	0633 Sistematización del atlas de Riesgo	C417.A1802	1410 Porcentaje de número de consultas al Atlas de riesgo	No. El enfoque que tiene el indicador es diferente. En tanto que el resumen se habla de sistematización, el nombre del indicador refiere consultas.
ACTIVIDAD	1125 Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el Consejo Estatal de Protección Civil	C417.A1797	2209 Porcentaje de acuerdos en materia de Protección Civil con visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil realizados	Mide alineación formal con ODS, pero no evidencia de coordinación efectiva.
ACTIVIDAD	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención y atención de emergencias y desastres	C414.A1805	2211 Porcentaje de las Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuenten con sus archivos y expedientes de Información Organizados y Clasificados	No se encontraron factores relevantes que relacionen el resumen narrativo de la actividad.

Otras observaciones

La actividad identificada como C417.A1797: “1125 Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el Consejo Estatal de Protección Civil” presenta ambigüedad tanto en su redacción como en su alcance operativo.

Contiene conceptos abstractos y amplios como “gobernanza” y “visión de ODS”, sin especificar qué acciones concretas se llevan a cabo ni qué entregables se generan. Asimismo, la noción de “coordinación interinstitucional” es genérica y puede abarcar múltiples formas: reuniones, firma de acuerdos, mecanismos de articulación, entre otros.

En consecuencia, no queda claro cuál es el producto entregado por esta actividad, ni es posible identificar un resultado observable a través del cual se pueda emitir un juicio de desempeño. Algunas preguntas clave que quedan sin responder:

- ¿Se espera la realización de sesiones del consejo?
- ¿Se promueve la firma de acuerdos interinstitucionales?
- ¿Se busca alinear acciones institucionales con los ODS?

Sugerencia de reformulación

“Coordinación de sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil para fomentar acuerdos interinstitucionales con visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

Esta redacción específica una acción concreta (coordinación de sesiones) y el propósito temático (fomentar acuerdos con enfoque ODS), facilitando su seguimiento mediante indicadores adecuados

Indicador sugerido:

- Nombre: Porcentaje de sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil realizadas conforme a la agenda de coordinación interinstitucional con visión de ODS.
- Fórmula: $(\text{Número de sesiones realizadas conforme a la agenda} / \text{Total de sesiones programadas}) \times 100$
- Definición: Este indicador mide el grado de cumplimiento en la realización de sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil conforme a una agenda institucional previamente establecida, orientada a fomentar la coordinación interinstitucional y la incorporación de los ODS en los acuerdos, temas o decisiones tratadas. Refleja la ejecución efectiva de la actividad de coordinación, así como el cumplimiento del enfoque temático propuesto.

El Indicador C414 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario.

El indicador presenta claridad en su nombre, fórmula y unidad de medida, los cuales son congruentes y permiten interpretar con facilidad qué se está midiendo: la proporción del gasto administrativo respecto al total ejercido del programa.

Sin embargo, este tipo de medición no permite conocer si el gasto fue eficiente, necesario o excesivo, ni aporta información sobre el desempeño real de las actividades administrativas. Se trata de un indicador de carácter financiero que refleja únicamente un aspecto relativo del presupuesto ejercido, sin evidenciar los productos entregados, su calidad o su oportunidad.

Además, su valor puede verse afectado por factores externos —como recortes o ajustes presupuestales ajenos al componente—, lo que dificulta su interpretación y limita su utilidad como instrumento para evaluar desempeño.

Por estas razones, este indicador no es adecuado como indicador de componente, ya que no mide bienes o servicios generados, ni productos concretos atribuibles a las actividades de apoyo administrativo. Su uso sería más pertinente como dato complementario de monitoreo financiero, no como medida de cumplimiento sustantivo.

Se sugiere utilizar un indicador que mida el cumplimiento operativo del componente, por ejemplo:

Nombre del indicador propuesto: Porcentaje de procesos administrativos programados que fueron ejecutados conforme al calendario del programa.

Definición: Relación porcentual entre el número de procesos administrativos programados que fueron ejecutados dentro del periodo previsto en el calendario operativo, respecto al total de procesos administrativos programados en el mismo periodo. Refleja la capacidad del componente de apoyar oportunamente la operación del programa.

Componente Fondo para la prevención de Desastres naturales.

La redacción actual del componente es ambigua, ya que hace referencia únicamente a un instrumento financiero (el fondo), sin describir el producto o servicio generado a partir de su utilización. Un fondo, por sí solo, **no constituye un resultado atribuible al programa**, sino un mecanismo de financiamiento. Por lo tanto, si se desea conservar este componente, debe reformularse en términos de su función operativa, conforme a la sintaxis del Marco Lógico.

Asimismo, se identificó que el componente incluye como actividades a otros dos fondos: *Fondo para la Gestión Integral de Riesgos* y *Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche*, los cuales operan de manera independiente y no necesariamente dependen del FONDEN. Esta estructura genera una falta de correspondencia jerárquica entre el componente y sus actividades.

En consecuencia, se propone **reformular el componente** de manera integradora, agrupando los tres fondos como actividades independientes, cada una con su propósito específico, pero contribuyendo a un resultado común. Por ejemplo:

Componente sugerido: “Acciones de prevención y reconstrucción ejecutadas con recursos gestionados de fondos para la atención de desastres realizadas”

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.**
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: Sí, Nivel 2

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Descripción

Del análisis realizado se identificó que **el 65.2% de las metas** de los indicadores del programa cumplen con las características establecidas: cuentan con unidad de medida, están orientadas al desempeño y son factibles en función del contexto operativo y financiero del programa.

Sin embargo, se detectaron diversas inconsistencias:

- 15 indicadores no reflejan metas orientadas al resultado, debido a que:
 - El indicador no está alineado al objetivo del nivel correspondiente en la MIR.
 - En algunos casos, las metas corresponden a indicadores financieros que no permiten evaluar desempeño ni entregables.
 - Otros indicadores miden fenómenos no atribuibles directamente al programa, como la “*Tasa de variación de población afectada por fenómenos naturales*”, afectada por múltiples factores externos.
- En cuanto a la programación, varios indicadores con frecuencia trimestral únicamente presentan meta en un trimestre, dejando los demás períodos en cero, lo que contradice su periodicidad y limita el seguimiento.

Para mayor detalle, se recomienda consultar el Anexo 5 “Metas del programa”.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Nombre del programa: N001 Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales (antes FONDEN).

Opera: 411-Unidad de Política y Control Presupuestario

Propósito del programa: La infraestructura pública de los Sectores Estratégicos se restaura tras las afectaciones por la ocurrencia de Fenómenos Naturales.

Productos que entrega:

- Apoyo Parcial Inmediato y Atención de Emergencias implementados.
- Instrumentos de transferencia de riesgos implementados.

II. Planeación y Orientación a Resultados

F. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: No.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Descripción

El programa no cuenta una planeación estratégica o programa institucional para considerar las características establecidas.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí, Nivel 4

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Descripción

La institución cuenta con planes de trabajo anuales que cumplen con todas las características requeridas. Año con año, se elabora el Programa Operativo Anual (POA), en el cual se describen las acciones y proyectos que se ejecutarán durante el ejercicio fiscal, alineados a las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Este documento forma parte del proceso institucionalizado de programación-presupuestación del gasto público estatal, sustentado en la Estructura Programática, la cual detalla elementos clave como:

- Clasificación programática.
- Modalidad del programa presupuestario.
- Proyectos o componentes.
- Actividades específicas.

El POA incluye metas, es conocido por las unidades responsables y se revisa periódicamente como parte de los procesos internos de seguimiento y evaluación.

G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: Sí, nivel 4

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Descripción

- a) **Regularidad:** El programa utiliza los resultados de las evaluaciones externas. Se identificaron dos ejercicios: una Evaluación de Diseño en 2023 y una Evaluación de Procesos en 2024. Las recomendaciones derivadas de ambas se han incorporado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024.
- b) **Institucionalización:** La Unidad Responsable del programa presentó evidencia documental (oficios y formatos del sistema de ASM) que respalda los trámites realizados para el registro y seguimiento de recomendaciones. Aunque no se localiza el registro correspondiente en el portal de la Contraloría, se confirmó que las recomendaciones de 2023 fueron aplicadas para fines presupuestales.
- c) **Mejora de gestión:** Las evaluaciones han sido utilizadas para definir acciones y actividades que fortalecen la gestión del programa y sus resultados.

- d) **Consenso:** El proceso de presupuestación anual involucra al personal operativo, responsables del programa y unidades de planeación, quienes integran de forma consensuada las recomendaciones de las evaluaciones externas en el diseño del programa.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	<ul style="list-style-type: none">Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	<ul style="list-style-type: none">Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	<ul style="list-style-type: none">Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Descripción:

Si bien se presentó documentación relacionada con los ASM, ésta se encontró de forma parcial y sin una estructura que permitiera vincular claramente cada recomendación con su seguimiento. De acuerdo con lo comentado por el personal, esta situación se debe a un cambio administrativo reciente que limitó el acceso a la información completa, conservándose únicamente algunos borradores y evidencia que no permite confirmar formalmente la implementación de los ASM.

No obstante, se observan avances reflejados en la MIR 2024, incluyendo reestructuración de los resúmenes narrativos, ajustes en los indicadores y modificaciones en fichas técnicas. Sin embargo, no es posible determinar con certeza qué proporción de los ASM fue solventada, debido a la falta de trazabilidad directa entre las recomendaciones y las acciones implementadas.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Como se mencionó previamente, los avances derivados de las recomendaciones pueden observarse en la mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024, particularmente en la reestructuración del resumen narrativo y la adecuación de indicadores.

Sin embargo, no es posible determinar con precisión si se han alcanzado todos los resultados previstos, ya que no se cuenta con la documentación completa que permita vincular de forma directa las acciones implementadas con los ASM y sus resultados esperados.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Como se mencionó previamente, no es posible determinar con precisión el conjunto completo de recomendaciones emitidas, y en consecuencia, tampoco es posible identificar cuáles no han sido atendidas. Esto se debe a la falta de documentación que permita vincular de forma directa las acciones implementadas con los ASM y los resultados esperados.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con las evaluaciones, especialmente la Evaluación de Diseño, se recomendó elaborar diagnósticos que contemplen información sobre la población objetivo y que sustenten la información plasmada en el árbol de problemas.

Asimismo, como parte de la presente evaluación, pese a que la MIR ha mejorado notables, en el diseño del programa se identificaron inconsistencias en algunos indicadores que no guardan una relación directa con el objetivo del programa. También se detectaron componentes que incluyen actividades sin influencia directa sobre dicho objetivo, así como indicadores cuya formulación resulta forzada y que no contribuyen de manera clara al cumplimiento del propósito del programa.

Se recomienda que estos dos temas sean abordados mediante una instancia externa, que, a través de talleres o reuniones de trabajo, apoye en su construcción técnica.

H. De la Generación de Información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí. Nivel 4.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Descripción

El programa contribuye a los objetivos del programa sectorial a través del indicador de acciones preventivas y reactivas implementadas por la institución, con el fin de fortalecer la seguridad y resiliencia de la población, complementadas con campañas de prevención. Asimismo, aporta al índice de acciones de Gestión de Riesgos de Desastres del Estado de Campeche, en particular en el componente denominado *Índice de Atención a Emergencias y Desastres*.

Sin embargo, debido a la naturaleza del programa, no se recolecta información sobre las características socioeconómicas de la población atendida ni de personas no beneficiarias, por lo que no se cuenta con elementos comparativos de este tipo.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Descripción

El programa cumple con todas las características establecidas para la recolección de información orientada al monitoreo del desempeño.

La información se encuentra sistematizada y centralizada a través del Sistema de Evaluación Integral (SEI-SI), coordinado por la Contraloría del Estado de Campeche. Internamente, el área responsable del programa es la encargada de recabar la información correspondiente a los indicadores, establecer mecanismos de validación y reportarla de manera oportuna al cierre de cada trimestre.

Este sistema garantiza que la información:

- Sea oportuna y confiable, gracias a los procedimientos de validación interna.
- Se encuentre actualizada de forma permanente.
- Sea pertinente para el seguimiento de indicadores de Actividades y Componentes.
- Esté disponible públicamente, a través del portal web de la Contraloría:

http://www.sistemas.contraloria.campeche.gob.mx:8080/SEI_INDICADORES/index.jsp

III. Cobertura y Focalización

I. Análisis de cobertura

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Si, nivel 2.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Descripción

El programa no cuenta con un documento formal que sistematice una estrategia de cobertura integral. No obstante, se identifican elementos que permiten inferir una estrategia implícita basada en el marco normativo y operativo vigente.

Por un lado, la población objetivo puede deducirse como la totalidad de los **habitantes del estado expuestos a riesgos naturales**, considerando que la cobertura del programa es de alcance estatal. Esta cobertura se extiende a través de los Sistemas Municipales de Protección Civil, conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, la cual obliga a cada municipio a contar con un sistema propio coordinado por su Ayuntamiento y Concejo Municipal.

Asimismo, la Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche (SEPROCI) tiene la atribución de supervisar y coordinar dichos sistemas municipales, facilitando así la articulación territorial del programa.

Si bien no existen metas anuales de cobertura ni horizonte temporal definidos en un documento formal, estos elementos normativos y operativos aportan evidencia suficiente para considerar que el programa cuenta, al menos parcialmente, con una estrategia de cobertura implícita, justificando así la asignación del **nivel 2**.

Sugerencia

Se recomienda elaborar un documento que defina formalmente la estrategia de cobertura del programa, en el cual se incluya:

- La definición clara y justificada de la población objetivo,
- Las metas anuales de atención,
- Un horizonte de mediano y largo plazo que permita dar continuidad a la planeación,
- Y la congruencia con el diagnóstico y el diseño establecidos en la MIR.

Este documento fortalecería la planeación, el enfoque territorial, la rendición de cuentas y el monitoreo de resultados.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

El programa no cuenta con mecanismos formales ni metodologías específicas para identificar a su población objetivo. Lo más cercano a este propósito es el análisis denominado “Población Objetivo”, contenido en los formatos del análisis presupuestario; sin embargo, dicho instrumento tiene un enfoque principalmente administrativo y fiscal, orientado al cumplimiento de requisitos presupuestales, y no constituye una herramienta técnica de focalización.

Este análisis carece de criterios operativos, fuentes de información, procedimientos o indicadores que permitan delimitar, cuantificar o caracterizar con precisión a la población destinataria del programa. Por tanto, no puede considerarse un mecanismo efectivo para la identificación de la población objetivo.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

La población potencial y objetiva prácticamente es la misma y refiere a toda la población del Estado de Campeche. No obstante, no se tuvo evidencia de la población atendida.

IV. Operación

J. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y en los hallazgos de la Evaluación de Procesos del Programa 032 “Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil” (Carmona Toloza, 2024), fue posible identificar las principales acciones y procesos involucrados en el cumplimiento de los bienes y servicios que integran los componentes del programa.

Si bien se logró mapear la mayor parte de las actividades descritas en la MIR dentro del proceso general del programa, también se identificaron actividades de carácter transversal o de apoyo que permiten su adecuada operación. Un ejemplo de ello es el proceso de planeación, el cual integra de manera implícita la gestión presupuestaria necesaria para la ejecución de las acciones sustantivas.

Durante la fase de planeación, las acciones de vinculación institucional representan insumos fundamentales para fortalecer la objetividad y la pertinencia de las intervenciones programadas. Asimismo, se identificaron actividades recurrentes en materia de comunicación, tales como la elaboración y difusión de boletines meteorológicos, y el diseño de campañas de prevención dirigidas a la población, orientadas a reducir riesgos ante fenómenos naturales.

En cuanto a los mecanismos de atención ciudadana, existen dos canales diferenciados:

1. La atención a solicitudes de información pública, recibidas ya sea directamente en la Dirección General, a través de su portal institucional o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.
2. La atención operativa de llamadas de emergencia, en las cuales el H. Cuerpo de Bomberos desempeña un papel central.

La producción de bienes y servicios se articula a través de las acciones operativas del programa, que pueden agruparse en cuatro procesos clave:

- Capacitación,
- Inspección,
- Asesoría técnica,
- Atención de servicios de emergencia.

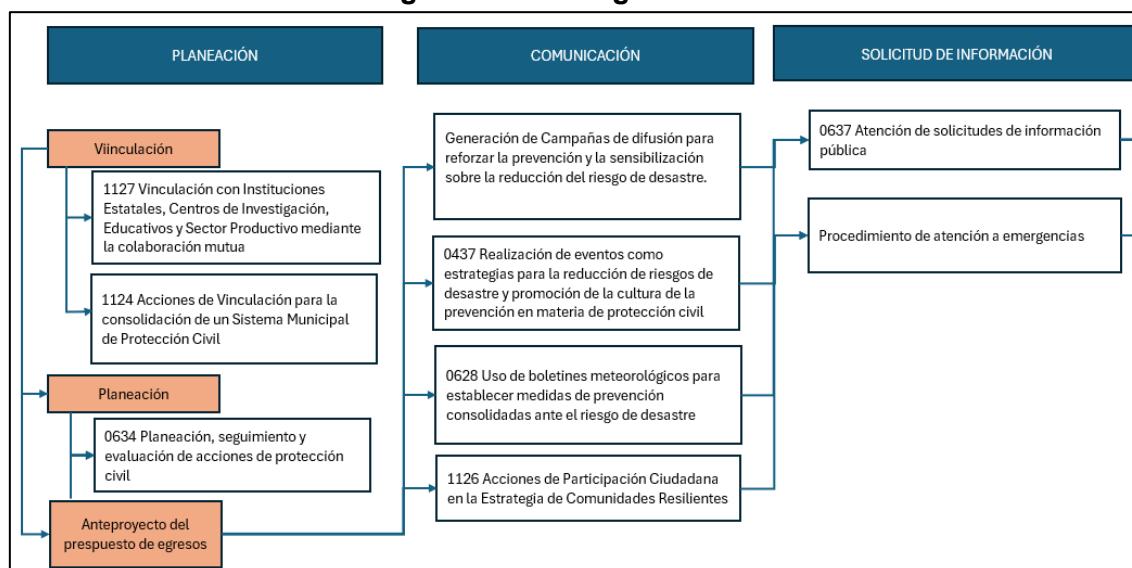
Respecto al control interno, éste se manifiesta en dos vertientes principales:

- El seguimiento y evaluación de acciones con enfoque de género, y
- El procedimiento de entrega y validación del Programa Operativo Anual ante la Secretaría de la Contraloría (SECONT).

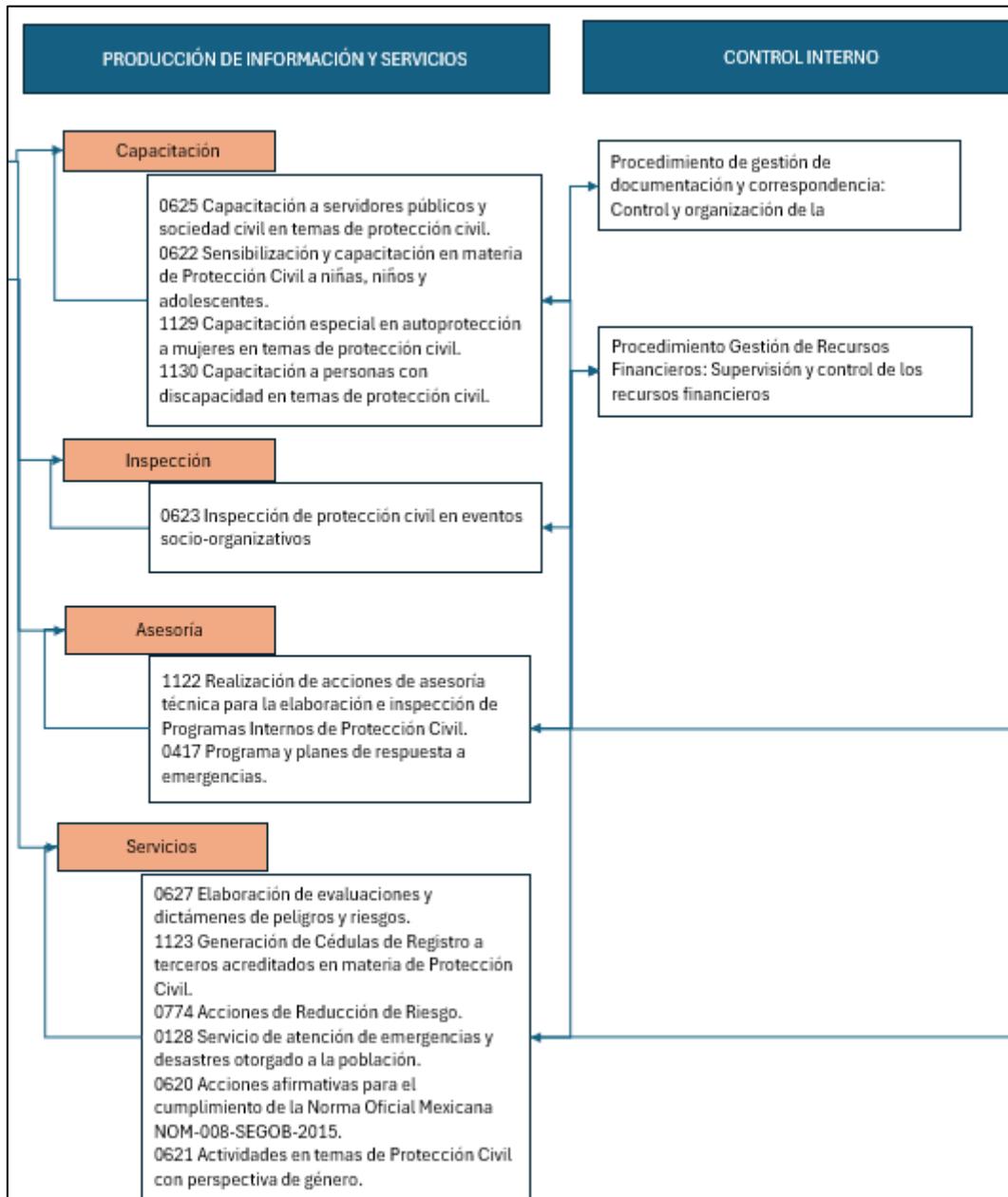
Finalmente, el componente de evaluación externa se encuentra normado a través del Procedimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE), mediante el cual se da seguimiento sistemático al desempeño del programa.

Ilustración 1. Proceso general del Programa.

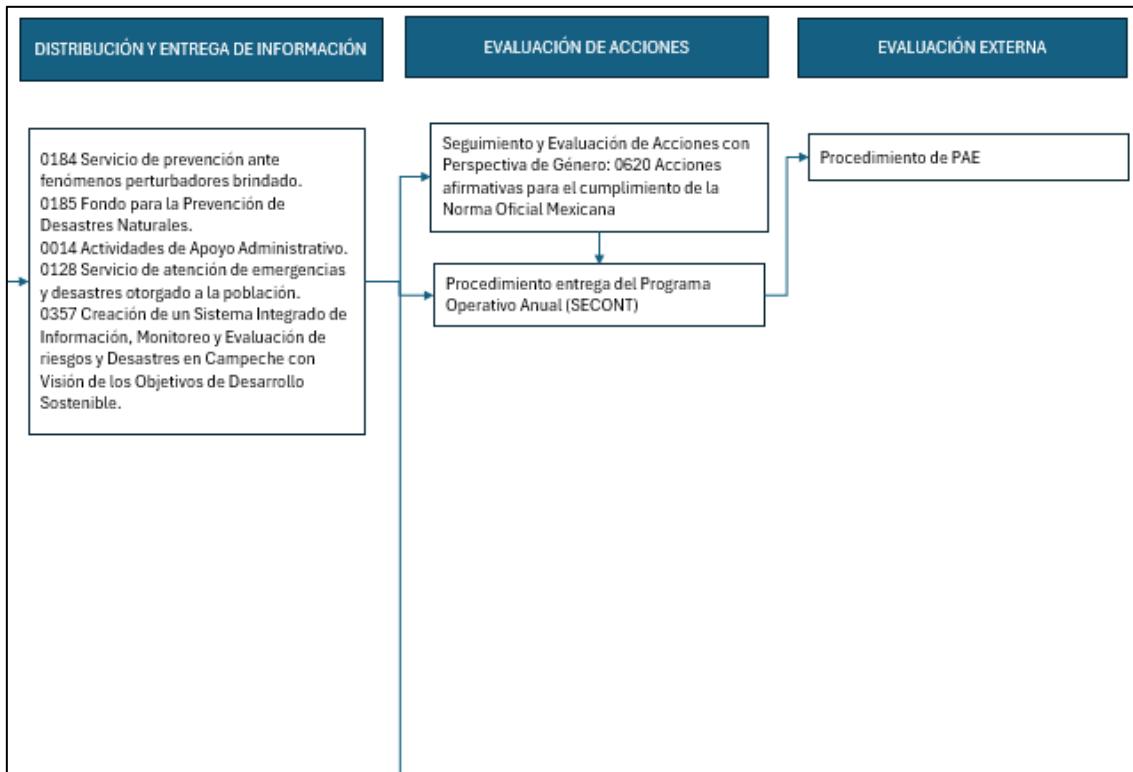
Parte 1 de 3



Parte 2 de 3



Parte 3 de 3



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: Sí, nivel 1.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Descripción

El programa no otorga apoyos de forma directa y regular a la población, ya que su principal función es preventiva y de coordinación interinstitucional. No se obtuvo evidencia de un registro y sistematización de apoyos obstante.

Recomendación

Desarrollar un sistema que registre los diferentes apoyos que brinda el programa.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Descripción:

La Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche (SEPROCI) ofrece actualmente 9 servicios y 5 trámites, incluyendo la elaboración de Dictámenes de Riesgo, todos ellos fundamentados en instrumentos normativos como la Ley General de Protección Civil y la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche.

Los procedimientos están disponibles en línea a través del portal institucional en la sección “Trámites y Servicios” (<https://seproci.campeche.gob.mx/dictamenes-de-riesgos/>), la cual redirecciona al Catálogo de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado (COMERCAM) en <https://sistemas.campeche.gob.mx/tramites>.

Aunque no se identifican formatos descargables estandarizados, cada servicio o trámite cuenta con una ficha detallada que especifica los requisitos, vigencia, condiciones de

resolución, tiempo estimado de atención, y otra información útil para el solicitante. Esta estructura permite garantizar el acceso a la población objetivo y facilita el cumplimiento normativo.

Listado de servicios				
#	NOMBRE	DEPENDENCIA	HOMOCALVE	TIPO
151	Solicitud de Inspección, verificación y recomendaciones de protección civil para eventos masivos	Secretaría de Protección Civil (SEPROCI)	SEPROCI-01	Trámite
152	Solicitud de dictámen de análisis de riesgo	Secretaría de Protección Civil (SEPROCI)	SEPROCI-02	Trámite
153	Solicitud de atención a emergencias: auxilio social	Secretaría de Protección Civil (SEPROCI)	SEPROCI-03	Servicio
154	Solicitud de atención a emergencias: accidentes tipo automovilísticos.	Secretaría de Protección Civil (SEPROCI)	SEPROCI-04	Servicio

Solicitud de Inspección, verificación y recomendaciones de protección civil para eventos masivos

Homoclave SEPROCI-01	Trámite / Servicio Trámite	Tema Protección civil
Última fecha de actualización 2022/09/06	Sujeto Obligado responsable Secretaría de Protección Civil	Unidad administrativa responsable Dirección de Administración de Emergencias
Descripción		
Se inspecciona, verifica y se emiten recomendaciones en materia de protección civil para llevar a cabo su evento, se le otorga el apoyo del personal de administración de emergencias y si es requerido se, el apoyo de los bomberos		

Fundamento jurídico
- Artículos 60, 61 Y 63, 71, 72, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, Reglamento de la Ley de Protección Civil Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche

Modalidades

Inspección verificación y recomendaciones para eventos masivos	INFORMACIÓN GENERAL	Identificación oficial
VIGENCIA	- Credencial para votar	¿Cómo se entregar el requisito de identificación?
REQUISITOS	Original y Copia(s) Simple(s)	Número de copias 1
REQUISITOS	Documento para acreditar la personalidad jurídica. - Credencial para votar	

Recomendación:

A pesar de la disponibilidad digital y el respaldo normativo, se sugiere desarrollar un manual de procesos y procedimientos que documente de manera sistemática cada trámite y servicio ofrecido. Este instrumento fortalecería la trazabilidad, transparencia y eficiencia en la atención a la ciudadanía.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Sí, Nivel 3.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Descripción:

En relación con la pregunta anterior, se confirma que los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran difundidos públicamente, son consistentes con las características de la población objetivo y están estandarizados, al aplicarse uniformemente para todos los trámites y servicios ofrecidos por SEPROCI.

No obstante, no se identificó evidencia de que dichos procedimientos estén sistematizados mediante herramientas digitales que permitan su seguimiento interno, ni que exista un manual de procedimientos documentado que respalde formalmente su operación.

Recomendación:

Se recomienda elaborar un manual de procesos y procedimientos que documente formalmente cada trámite y servicio. Esto permitiría sistematizar la atención, asegurar la aplicación uniforme por parte de todas las instancias involucradas y fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuestas: No.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Descripción

Aunque el programa no contempla la selección de beneficiarios individuales, como ocurre en los programas sociales, sí implica la selección de proyectos, comunidades o localidades donde se implementan acciones como capacitaciones, entrega de equipamiento, elaboración de planes locales, atención a emergencias u obras de mitigación financiadas con recursos estatales.

Sin embargo, el programa no cuenta con mecanismos formales para verificar cómo se realiza esta selección, es decir, no existen criterios documentados, metodologías técnicas ni procedimientos estandarizados que permitan asegurar que la priorización se realice de manera objetiva, transparente y replicable.

Recomendación

Se recomienda desarrollar un mecanismo técnico-documental que permita sustentar la selección de los beneficiarios del programa.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuestas: No

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Descripción:

El programa no cuenta con mecanismos formales para verificar cómo se realiza esta selección, es decir, no existen criterios documentados, metodologías técnicas ni procedimientos estandarizados que permitan asegurar que la priorización se realice de manera objetiva, transparente y replicable.

Recomendación

Se recomienda desarrollar un mecanismo técnico-documental que permita sustentar la selección de los beneficiarios del programa.

Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta sí. Nivel 3

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Descripción:

En sentido estricto, el programa no otorga apoyos económicos o en especie a beneficiarios individuales, sino que brinda servicios institucionales orientados a la prevención, atención y respuesta ante riesgos y desastres que puedan afectar a la población.

Estos procedimientos están difundidos públicamente y se apegan al marco normativo vigente, particularmente a la Ley General de Protección Civil y a la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche. Cada procedimiento es conocido y aplicado por el área responsable dentro de la SEPROCI, lo cual garantiza una aplicación operativa mínima estandarizada.

Sin embargo, no se cuenta con un manual de procedimientos formalmente documentado ni con evidencia de una sistematización que permita su seguimiento automatizado o integral. Esto limita la trazabilidad y la replicabilidad institucional de dichos procesos.

Recomendación:

Se recomienda formalizar y estandarizar los procedimientos mediante la elaboración de un manual de procesos y procedimientos, especialmente para aquellos servicios

directamente vinculados con la operación del programa. Este instrumento facilitaría la institucionalización, la mejora continua y la rendición de cuentas.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Descripción

El programa, por su naturaleza y enfoque preventivo-operativo, no contempla la entrega de apoyos directos a beneficiarios, ya sea en forma de subsidios, transferencias económicas o bienes personales. Las acciones del programa se ejecutan directamente por la Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche (SEPROCI) y están orientadas a la prestación de servicios institucionales como capacitación, asesoría técnica, elaboración de diagnósticos o atención a emergencias, sin que exista una entrega individualizada de apoyos.

En consecuencia, no aplican mecanismos de verificación asociados a procesos de entrega de apoyos a beneficiarios, como los que sí serían esperables en programas sociales o de subsidios directos.

.

Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Descripción

El programa no contempla la ejecución de obras públicas ni acciones de infraestructura en su diseño operativo. Sus intervenciones se centran en servicios, capacitaciones, difusión, asistencia técnica y atención de emergencias, por lo que los procedimientos de ejecución de obras no son aplicables. En consecuencia, no se cuenta con procesos estandarizados, sistematizados ni normados para este tipo de actividades, ya que no forman parte de la naturaleza ni de los objetivos del programa.

- 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:**
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Descripción

El programa no contempla la ejecución de obras públicas ni acciones de infraestructura en su diseño operativo. Sus intervenciones se centran en servicios, capacitaciones, difusión, asistencia técnica y atención de emergencias, por lo que los procedimientos de ejecución de obras no son aplicables. En consecuencia, no se cuenta con procesos estandarizados, sistematizados ni normados para este tipo de actividades, ya que no forman parte de la naturaleza ni de los objetivos del programa.

K. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Jurídica de la SEPROCI, los cambios sustantivos en materia normativa se dieron mediante la reforma a la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, que incluyó la modificación de los artículos 4, 37, 38, 39 y 94.

Estas reformas incorporaron principios de respeto irrestricto a los derechos humanos; reconocimiento de los derechos colectivos de pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y equiparables; así como perspectiva ambiental, intercultural, interseccional y de paridad de género. También establecieron medidas para garantizar igualdad, equidad, inclusión, accesibilidad universal y no discriminación, priorizando la protección de la vida, la salud y la integridad de las personas en materia de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres.

Entre los cambios relevantes destacan:

- Reforma a la denominación oficial de la Secretaría de Protección Civil del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
- Inclusión del H. Cuerpo de Bomberos como integrante de la SEPROCI.
- Definición de atribuciones de la Secretaría en situaciones de normalidad y en escenarios de riesgo o contingencia, en homologación con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche.

Organización y gestión

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

El programa no realiza transferencias de recursos financieras o materiales a instancias ejecutoras ni a beneficiarios individuales, como ocurre en programas sociales o de subsidios. En lugar de ello, SEPROCI ejecuta directamente las acciones, ya sea a través de sus propias áreas técnicas o en coordinación operativa con municipios, pero sin transferir recursos presupuestales.

L. Eficiencia y economía operativa del programa

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: Sí, nivel 4.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Descripción

El presupuesto aprobado para el programa fue de 93,894,396 pesos; sin embargo, el presupuesto modificado ascendió a 85,448,814.97 pesos, lo que representó una reducción del 9%. De acuerdo con el *Reporte por ramo, programa y capítulo anualizado*, el programa ejerció 80,846,944.78 pesos, equivalente al 86.1% del presupuesto modificado. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los componentes, considerando como gastos de operación—de acuerdo con los términos de referencia— la suma de los capítulos 1000, 2000 y 3000, que en total ascendieron a 45,667,889.28 pesos, equivalentes al 56.5% del presupuesto ejercido.

Si bien la información presupuestaria disponible es amplia, esta no se encontraba desagregada a nivel de partida, lo que limitó la precisión del análisis para cada una de las categorías establecidas. La información recibida correspondía a un desglose por unidad de trabajo con claves presupuestarias extensas, lo que dificultaba su uso operativo para fines de evaluación; no obstante, se contó con un resumen por capítulo que permitió referenciar la información solicitada.

Sugerencia

Dado que existe información detallada sobre el presupuesto del programa, se recomienda que, para futuras evaluaciones, se disponga de un desglose a nivel de partida presupuestaria y sin segmentación por unidad operativa. Esto facilitará el análisis en los términos establecidos para las evaluaciones de programas presupuestarios y contribuirá a conformar un expediente histórico de referencia, reduciendo la dependencia de sistemas externos que cierran al concluir el ejercicio fiscal.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Descripción

De acuerdo con el informe financiero proporcionado, el financiamiento del programa proviene de recursos estatales. No obstante, no fue posible contar con información complementaria que permitiera corroborar y detallar esta fuente, así como su proporción respecto al presupuesto total del programa.

Se realizaron gestiones para recabar la información, incluyendo la aplicación de un instrumento de consulta, pero no se obtuvieron respuestas que aportaran datos adicionales.

M. Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí, nivel 4

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Descripción:

La institución responsable del programa no cuenta con un sistema informático propio para este fin; sin embargo, en cumplimiento con la normatividad vigente, se rinde informe trimestral a través del Sistema de Indicadores de la Secretaría de la Contraloría del Estado, diseñado específicamente para este propósito.

Previo a la captura en el sistema, la información es validada por los responsables de cada área que participa en el programa, mediante el procedimiento de seguimiento a los indicadores, lo que garantiza que los datos sean confiables (inciso a).

La periodicidad de actualización está establecida en reportes trimestrales, con fechas límite definidas para su entrega (inciso b).

La información se encuentra disponible de manera pública a través de la plataforma web Sistema de Evaluación Integral SEI-SI, publicada en la página de la Contraloría del Estado, lo que permite su consulta por el personal involucrado y por la ciudadanía (inciso c).

Finalmente, no existe discrepancia entre la información registrada en las aplicaciones del sistema, ya que cada programa cuenta con lineamientos normativos que definen el contenido y la forma de reporte de la información (inciso d).

N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
FIN	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos	F388	1381 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	0	7.00	7.00	<p>Meta no cumplida. El indicador “Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes” reportó un valor de 0.75 durante el ejercicio 2024, derivado del registro de 7 defunciones en el cuarto trimestre, frente a una meta deseada igual a cero. Aunque el sentido del indicador es descendente, el uso de una meta nula y su enfoque en eventos extremos y de baja ocurrencia limitan su utilidad para evaluar el desempeño del programa. Este tipo de indicador es altamente sensible a factores externos, multicausales y ajenos al control directo del programa, lo que impide vincular su cumplimiento o incumplimiento con la eficacia de las acciones implementadas. Por tanto, aunque técnicamente la meta no fue alcanzada, el valor reportado no permite hacer una interpretación sustantiva del desempeño institucional.</p>

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
PROPOSITO	Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	P1890	1382 Porcentaje de acciones preventivas de protección civil realizadas	100	100.00	-	Meta cumplida
	Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	P1891	1383 Porcentaje de acciones reactivas de protección civil realizadas	100	100.00	-	Meta cumplida
COMPONENTE	0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	C1778	1384 Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales	100	100.00	-	Meta cumplida
	0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado	C1777	1385 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
	0014 Actividades de Apoyo Administrativo	C414	0038 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	2.82	17.86	15.04	<p>Meta cumplida. El indicador “Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario” alcanzó un valor de 17.9%, superando ampliamente la meta programada de 2.82% para el ejercicio fiscal 2024. Aunque fue clasificado con un comportamiento regular, la amplia desviación sugiere una falta de alineación con la programación original.</p> <p>Cabe señalar que, al tratarse de un indicador de naturaleza financiera, este no permite evaluar el desempeño operativo del programa, ya que únicamente refleja el nivel de gasto, pero no los resultados ni la calidad de los procesos administrativos ejecutados.</p>
	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población		1386 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	0	-	-	<p>La meta programada para el indicador fue de cero, al tratarse de un valor nominal que refleja la aspiración de no registrar personas afectadas por fenómenos naturales. No obstante, en el cuarto trimestre se reportaron 162 personas afectadas. Debido a que el valor meta es cero, la fórmula del indicador —que considera una tasa de variación— no permite reflejar</p>

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
							adecuadamente la magnitud del cambio observado, lo que impide interpretar el comportamiento del indicador y limita su utilidad para el análisis del desempeño del programa.
	0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población	C418	1387 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	0	-	-	La meta se mantuvo en cero, dado que el indicador es de tipo nominal y busca reflejar la ausencia de personas afectadas por fenómenos antrópicos. No obstante, durante el periodo evaluado se reportaron 8,454 personas afectadas por este tipo de eventos. Debido a que el valor meta es igual a cero, la fórmula del indicador no permite calcular una tasa de variación ni reflejar cuantitativamente el comportamiento real de la población afectada, lo cual limita su utilidad para el análisis del desempeño del programa.
	0357 Creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	C1779	2199 Porcentaje de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres Naturales con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
ACTIVIDAD	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención y atención de emergencias y desastres	C414.A 453	1388 Porcentaje de acciones en temas de Gestión Integral de Riesgo	100	100.00	-	Meta cumplida
	0624 Generación de campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre	C1777. A1782	1389 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados	100	100.00	-	Meta cumplida
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención y atención de emergencias y desastres	C414.A 721	1390 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres	100	100.00	-	Meta cumplida
	0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos	C417.A 1790	1391 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio - organizativos realizados	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos	C1778. A1803	1394 Porcentaje de acciones de gestión de riesgo realizados con el Fondo para la Gestión Integral de Riesgos	100	24.56	(75.44)	<p>Meta no cumplida. El indicador reportó un valor de -75.44%, frente a una meta programada de 100% (En el último trimestre realizaron 721,793 acciones de 4,394,982 programadas). El valor negativo sugiere una posible inconsistencia en la medición o una deficiencia en el diseño del indicador, ya que este tipo de fórmula no debería generar porcentajes inferiores a cero. Además, el comportamiento fue clasificado como “regular”, lo cual evidencia que, aun con una meta cuantificable, el indicador no refleja de manera clara ni confiable el desempeño del programa.</p> <p>Se recomienda revisar la formulación del indicador, su fórmula y las fuentes de verificación, con el fin de asegurar que sea técnicamente viable, interpretable y útil para el seguimiento institucional.</p>
	0636 Elaboración y actualización de instrumentos y gestión jurídicos de Protección Civil	C414.A 454	1395 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil	C414.A 452	1396 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas	100	100.00	-	Meta cumplida
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención y atención de emergencias y desastres	C414.A 724	0270 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	100	100.00	-	Meta cumplida
	0637 Atención de solicitudes de información pública	C414.A 429	0074 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	100	100.00	-	Meta cumplida
	0625 Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil en temas de Protección Civil	C1777. A1784	1397 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	100	100.00	-	Meta cumplida
	0625 Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil en temas de Protección Civil	C1777. A1783	1398 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
	0622 Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes	C1777. A1785	1399 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	100	100.00	-	Meta cumplida
	0628 Uso de boletines meteorológicos para establecer medidas de prevención consolidadas ante el riesgo de desastre	C417.A 1791	1400 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	100	127.31	27.31	Meta cumplida. La meta fue superada un 27.31% más de lo programado. Esto se debió a que se realizaron 183 boletines más de lo programado.
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	C417.A 1793	1401 Porcentaje de acciones del Programa Hospital Seguro	100	106.25	6.25	Meta cumplida. La meta fue superada un 6.25% más de lo programado. Esto se debió a que se realizaron 4 acciones más de lo programado.
	0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos	C417.A 1794	1402 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados	100	100.00	-	Meta cumplida
	0631 Atención de emergencias	C417.A 446	1403 Porcentaje de emergencias atendidas	100	100.00	-	Meta cumplida
	0621 Actividades en temas de Protección Civil con perspectiva de género	C417.A 1800	1404 Porcentaje de actividades en temas de Protección Civil con Perspectiva de Género	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
	0620 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	C417.A 1798	1405 Porcentaje de las acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008SEGOB-2015	100	100.00	-	Meta cumplida
	0437 Realización de eventos como estrategias para la reducción de riesgos de desastre y promoción de la cultura de la prevención en materia de protección civil	C414.A 456	1407 Porcentaje de eventos para la promoción de la cultura de protección civil y la gestión integral de riesgo	100	100.00	-	Meta cumplida
	0436 Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche	C1778. A1804	1408 Porcentaje de acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales realizadas	100	-		No se programaron acciones para esta actividad
	0774 Acciones de Reducción de Riesgo	C417.A 1801	1409 Porcentaje de acciones de reducción de riesgos	100	125.00	25.00	Meta cumplida. La meta fue superada en un 25%. Se programaron 12 y se realizaron 15 acciones.
	0633 Sistematización del atlas de Riesgo	C417.A 1802	1410 Porcentaje de número de consultas al Atlas de riesgo	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
	0380 Mejora en la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil	C417.A 447	1411 Porcentaje de acciones para mejorar en la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil	100	122.22	22.22	Me cumplida. La meta fue superior al 22.22%. Se programaron 9 y se realizaron 11 acciones para mejorar en la eficacia preventiva y o operativa del H. Cuerpo de Bomberos.
	0417 Programa y planes de respuesta a emergencias	C417.A 449	1412 Porcentaje de programas y planes de respuesta a emergencias	100	80.00	(20.00)	Meta no cumplida. El indicador obtuvo el 80% de la meta programada.
	1126 Acciones de Participación Ciudadana en la Estrategia de Comunidades Resilientes	C1777. A1780	2200 Porcentaje de acciones a Comunidades Resilientes realizadas	100	-	(100.00)	En todo el ciclo se programaron 71 acciones a comunidades resilientes; sin embargo, no se reportó ninguna acción.
	1127 Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo mediante la colaboración mutua	C1777. A1781	2201 Porcentaje de convenios de colaboración	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
	1128 Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	C1777. A1786	2202 Porcentaje de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	100	100.00	-	Meta cumplida
	1129 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil	C1777. A1787	2203 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	100	100.00	-	Meta cumplida
	1130 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil	C1777. A1788	2204 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	100	100.00	-	Se alcanzó la meta; sin embargo, se detectó que la actividad solo se programó un trimestre.
	1131 Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las Personas Con Discapacidad (PCD)	C1777. A1789	2205 Porcentaje de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las Personas con Discapacidad	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
	1122 Realización de acciones de asesoría técnica para la elaboración e inspección de Programas Internos de Protección Civil	C417.A 1792	2206 Porcentaje de acciones de asesoría técnica para la elaboración e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas	100	100.00	-	Meta cumplida
	1123 Generación de Cédulas de Registro a terceros acreditados en materia de Protección Civil	C417.A 1795	2207 Porcentaje de Cédulas de Registro a Terceros Acreditados en materia de Protección Civil Entregadas	100	100.00	-	Meta cumplida
	1124 Acciones de Vinculación para la consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil	C417.A 1796	2208 Porcentaje de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales	100	96.700	(3.30)	Meta no cumplida. Se realizaron 29 de 30 acciones de vinculación de riesgo y desastres de los enlaces municipales.
	1125 Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el Consejo Estatal de Protección Civil	C417.A 1797	2209 Porcentaje de acuerdos en materia de Protección Civil con visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil realizados	100	100.00	-	Se alcanzó la meta. Sin embargo, no en todos los trimestres se programaron, más que en dos de ellos.
	0620 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015	C417.A 1799	2210 Porcentaje de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	100	100.00	-	Meta cumplida

Nivel de la MIR	Resumen narrativo	Orden	Indicador	Meta	Valor	diferencia	Análisis de meta
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención y atención de emergencias y desastres	C414.A 1805	2211 Porcentaje de las Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuenten con sus archivos y expedientes de Información Organizados y Clasificados	100	25.00	(75.00)	No se alcanzó la meta. Se programó que 48 unidades administrativas tuvieran sus archivos y expedientes de información organizados y clasificados; sin embargo, solo se logró en 12 unidades.
	1132 Base de datos desagregada de personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil con enfoque de Derechos Humanos	C1779. A1806	2213 Porcentaje de acciones para la creación de una base de datos de población y comunidades construida con enfoque de Derechos Humanos (incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad discriminación y exclusión)	100	100.00	-	Meta cumplida

O. Rendición de cuentas y transparencia

- 42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**
- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
 - c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
 - d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permea en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí. Nivel 4.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Descripción:

El programa cuenta con mecanismos formales y operativos de transparencia y rendición de cuentas, alineados con los criterios establecidos:

- a) El marco normativo aplicable al programa está disponible en línea, en la sección *Normateca* del portal institucional de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Campeche.
- b) Los resultados del programa se difunden mediante el portal de la Contraloría del Estado de Campeche, a través del Sistema de Evaluación Integral (SEI-SI), donde pueden consultarse los avances trimestrales por programa
<http://www.contraloria.campeche.gob.mx/>

- c) La atención a solicitudes de acceso a la información se realiza conforme a la normatividad vigente, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, accesible en:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- d) El programa promueve la participación ciudadana mediante acciones como simulacros de protección civil, actividades comunitarias y ejercicios de prevención, lo que favorece la apropiación social de las acciones institucionales y permite retroalimentar las decisiones públicas en el ámbito local.

V. Percepción de la población atendida

- 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta: Sí, nivel 3

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Descripción:

De acuerdo con la información proporcionada, el programa aplica una encuesta para medir el grado de satisfacción de la población atendida, pero únicamente en el área de capacitación. Esto implica que los resultados no son representativos de la totalidad de las acciones y servicios del programa, ya que evalúan solo un componente específico (cumpliendo parcialmente con los incisos b y c).

Asimismo, no se cuenta con evidencia documental o metodológica que permita determinar si el diseño y aplicación del instrumento evitan inducir las respuestas (inciso a), lo que limita la posibilidad de verificar el cumplimiento de esta característica.

Sugerencia:

Se sugiere ampliar el alcance de la medición del grado de satisfacción para que incluya a la totalidad de la población atendida por el programa, no solo al área de capacitación. Asimismo, es necesario documentar la metodología del instrumento, asegurando que:

- Se evite inducir las respuestas mediante un diseño neutral y validado.
- Se garantice la representatividad de los resultados a través de una muestra adecuada y criterios de selección claros.

Implementar estas mejoras permitirá contar con información más confiable y útil para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la operación del programa.

VI. Medición de Resultados

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

Descripción

La forma más cercana que tiene el programa para documentar resultados a nivel de Fin y Propósito es a través de los reportes de indicadores establecidos en la MIR, los cuales se integran en el documento denominado “*Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión*”, publicado en el portal de la Contraloría del Estado.

No obstante, no se cuenta con evidencia de evaluaciones de impacto ni con estudios rigurosos, nacionales o internacionales, que permitan analizar los efectos del programa en dichos niveles de resultado. Por tanto, la documentación de resultados se limita a los avances reportados por indicadores, sin respaldo complementario de estudios de mayor profundidad.

Recomendación

Se sugiere complementar el seguimiento a los resultados de Fin y Propósito mediante el desarrollo de evaluaciones temáticas o estudios específicos que permitan analizar de manera más profunda los efectos del programa, aun sin llegar a evaluaciones de impacto formales.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí, nivel 2.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	<ul style="list-style-type: none">• Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.• Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Descripción

A partir del análisis de los indicadores programados en la MIR, el resultado del indicador asociado al Fin no fue positivo, ya que su diseño limita la posibilidad de interpretar de manera sustantiva el desempeño institucional. El indicador “*Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes*” reportó un valor de 0.75 durante el ejercicio 2024, derivado del registro de 7 defunciones en el cuarto trimestre, frente a una meta deseada igual a cero. Aunque su sentido es descendente, el uso de una meta nula y la naturaleza poco frecuente y multicausal del evento que mide, impiden evaluar objetivamente el aporte del programa y dificultan atribuir su resultado a la intervención institucional.

Respecto al Propósito, si bien las metas programadas fueron alcanzadas, los indicadores asociados no permiten medir de forma directa el logro del objetivo planteado en el resumen narrativo. Este señala como resultado esperado el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria ante desastres; sin embargo, el concepto de “resiliencia” es amplio y no se ha definido operativamente un mecanismo para su medición. En su lugar, se reportan como cumplimiento las acciones preventivas y reactivas realizadas, lo que representa solo una aproximación parcial al objetivo del Propósito.

En consecuencia, aunque existen avances formales en el cumplimiento de metas, los resultados no permiten establecer, con evidencia sólida, que el programa haya alcanzado plenamente su Propósito ni contribuido de manera verificable al Fin, por lo que se considera que no hay información suficiente para responder afirmativamente esta pregunta.

Recomendación

Se recomienda reformular los indicadores de Fin y Propósito para que estén alineados con los resultados esperados y sean técnicamente viables, medibles y atribuibles al desempeño del programa.

Por ejemplo: Tasa de mortalidad general para el fin y para el propósito: Porcentaje de comunidades con plan local de protección civil actualizado o comunidades que realizan simulacros anualmente.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) **Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.**
- b) **La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.**
- c) **Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.**
- d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.**

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none">• El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.

Descripción

El programa no cuenta con evaluaciones externas, distintas de las de impacto, que permitan identificar hallazgos relacionados con el nivel de Fin o Propósito y que cumplan con alguna de las características técnicas señaladas.

- 47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?**

No procede valoración cuantitativa.

El programa no cuenta con evaluaciones externas, distintas de las de impacto.

- 48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características I y II
3	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Descripción:

El programa no cuenta con evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Descripción

El programa no cuenta con estudios o evaluaciones nacionales e internacionales.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Descripción

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No aplica

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	<ul style="list-style-type: none">• Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.• Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tabla 1. “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	F1. Existe vinculación clara entre el programa y los objetivos del programa sectorial, el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	4, 5, 6	Ninguna
	O1. El Formato del análisis de la población objetivo brinda opción para desarrollar las características solicitadas en los TdR de Diseño.	1,3, 7, 24, 25.	Incluir en el formato: la metodología de cuantificación, la fuente de información y el plazo para su revisión y actualización.
Debilidad o Amenaza			
Diseño	D1. El programa no cuenta con un diagnóstico formal que respalde el árbol de problemas y el árbol de objetivos.	1, 2	Elaborar un diagnóstico formal que incluya la cuantificación y caracterización de la población objetivo.
	D2. El árbol de problemas utiliza expresiones basadas en carencias.	1, 2	Reformular el árbol evitando expresiones como “falta de...”, utilizando en su lugar formulaciones observables.
	D3. El propósito está redactado de forma ambigua: utiliza el concepto amplio y poco	1	Replantear el propósito eliminando explicaciones causales, acotando el enfoque territorial y formulándolo

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	medible de “resiliencia”, e incluye una explicación causal en lugar de un hecho negativo.		como un hecho negativo observable
	D4. El programa carece de una justificación teórica o empírica documentada.	1, 3.	Incluir una sección específica de justificación teórica y empírica en el diagnóstico del programa.
	D5. Se cuantifica a la población total como objetivo, aunque el propósito hace referencia a “localidades del Estado de Campeche”.	1, 7	Ajustar la población objetivo al enfoque territorial real: “Localidades del Estado de Campeche”.
	D6. El programa no cuenta con Reglas de Operación ni documento equivalente.	10	Elaborar un documento operativo o técnico que describa la lógica de intervención e incluya explícitamente el resumen narrativo de la MIR.
	D7. El 50% de los indicadores no son monitoreables, al emplear descripciones genéricas; además, el 17% no está vinculado al objetivo del nivel correspondiente.	11	Reestructurar los indicadores para mejorar su alineación con los objetivos de la MIR, así como su claridad y monitoreabilidad.
	D8. Los indicadores del Fin y del Propósito no miden de forma directa sus respectivos objetivos.	11	Reemplazar o complementar el indicador del Fin con uno general no atribuible directamente al programa (ej. tasa de defunción general). Para el Propósito, proponer un indicador que mida efectivamente la resiliencia comunitaria.
	D9. El 35% de las metas presentan inconsistencias, como valores en cero o	11	Revisar y mejorar la programación de metas, asegurando congruencia con la línea base, el

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	comportamientos mal definidos.		comportamiento del indicador y su frecuencia de medición.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación	F02. El programa cuenta con un Programa Operativo Anual (POA) que orienta la ejecución de acciones con base en los objetivos establecidos.	15	Ninguno
	F03 El programa cuenta con evaluaciones externas previas, que representan una oportunidad para retroalimentar el diseño y mejorar la implementación.	21	Ninguno
	F04 Los resultados de la evaluación son normados y publicados para su consulta en el portal web de la Contraloría del Estado.	22	Ninguno
Debilidad o Amenaza			
Planeación	D10. La unidad responsable del programa no cuenta con un plan institucional que oriente su operación con base en objetivos estratégicos.	14	Elaborar un plan estratégico institucional que integre el Fin y Propósito del programa, alineado a los objetivos estatales y sectoriales.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	D11. El programa carece de un sistema integral que concentre la información de la población objetivo, lo que limita su capacidad de seguimiento y análisis.	21	Desarrollar un sistema integral de registro y sistematización de información de la población objetivo que permita su caracterización, seguimiento y actualización periódica.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización			Ninguna
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	D12. El programa no cuenta con una estrategia técnica-operativa que delimite su cobertura geográfica y poblacional.	23	Elaborar un documento que defina criterios de focalización, zonas prior

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	El programa cuenta con un portal institucional que facilita el acceso a información sobre trámites y servicios.	28	Desarrollar un manual de procesos y procedimientos que formalice las operaciones del programa y complemente el funcionamiento del portal.
Debilidad o Amenaza			
Operación	D11. El programa carece de un sistema integral para el registro,	27	Diseñar e implementar un sistema integral que concentre la información de la población

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	sistematización y actualización de la población objetivo.		objetivo o beneficiaria del programa.
	D13. No existen procedimientos documentados que regulen la operación del programa.	31, 32, 33	Elaborar un manual de procesos y procedimientos que establezca de forma clara las funciones, responsabilidades y flujos operativos del programa.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida.	Solo una parte de los servicios del programa cuenta con instrumentos para evaluar el grado de satisfacción de la población atendida, lo que limita la representatividad de la información obtenida.	43	Diseñar e implementar instrumentos de evaluación de satisfacción que abarquen todos los servicios del programa, garantizando la obtención de datos representativos para el análisis y mejora de la atención.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Medición de Resultados	Los resultados a nivel Fin y Propósito se documentan formalmente en la MIR mediante el	44	Se recomienda complementar el seguimiento de resultados de Fin y Propósito mediante estudios externos que permitan validar y profundizar el análisis de impacto.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	documento “Resultado de los Indicadores Estratégicos y de Gestión”.		
Debilidad o Amenaza			
Medición de Resultados	No se encontraron debilidades en este apartado		

Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados

No existen evaluación de Consistencia y Resultado realizado con anterioridad para el presente programa.

Conclusiones

El Programa "Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil" de la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI) inició operaciones en 2022 y ha sido objeto de evaluaciones previas, incluyendo una de Diseño en 2023 y una de Procesos en 2024. Estas evaluaciones han contribuido al fortalecimiento de su operatividad y a la implementación de cambios sustantivos en su diseño. No obstante, la evaluación actual identifica áreas significativas de mejora que requieren atención para optimizar su impacto y eficiencia.

Hallazgos Principales

1. Diseño del Programa y Justificación:

- **Problema no formalmente diagnosticado:** Aunque el programa identifica el problema central ("Las comunidades (urbanas y rurales) del estado de Campeche no son resilientes por falta de acciones de prevención y atención de riesgo y desastres naturales desde una visión de ODS"), no cuenta con un diagnóstico formal documentado. En su lugar, utiliza un árbol de problemas que presenta ambigüedades, formulando el problema como una ausencia de solución ("falta de acciones") en lugar de un hecho observable, usando el concepto amplio de "resiliencia" sin evidencia empírica, y definiendo un área de enfoque demasiado general.
- **Carencia de justificación teórica/empírica:** El programa carece de una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que lleva a cabo, basándose únicamente en una justificación de carácter normativo.
- **Vinculación Sectorial Sólida:** A pesar de las deficiencias en el diagnóstico, el programa demuestra una clara vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Paz, Protección, Seguridad, Reinserción y Certeza Jurídica 2024-2027, el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11 y 13), lo cual es una fortaleza.

2. Definición y Focalización de la Población:

- **Población objetivo ambigua:** La población potencial y objetivo se define como la totalidad del estado de Campeche, lo cual es demasiado amplio, especialmente cuando el propósito del programa hace referencia a "comunidades" o "localidades". No se especifican criterios de vulnerabilidad ni niveles diferenciados de exposición.
- **Falta de mecanismos de identificación y seguimiento:** El programa carece de mecanismos formales o metodologías específicas para identificar a su población objetivo y no se tiene evidencia de la población efectivamente atendida. El análisis de "Población Objetivo" existente es de carácter administrativo/fiscal y no técnico.

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

- **Ausencia de un documento normativo explícito:** El programa no cuenta con Reglas de Operación (ROP) ni un documento normativo equivalente que integre explícitamente el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- **Deficiencias en la calidad de los indicadores:** Si bien las fichas técnicas de los indicadores están formalmente completas (85-100% cumplen los requisitos), un análisis detallado revela problemas de claridad (4.3%), relevancia (17.4% sin vinculación clara con el objetivo de su nivel), monitoreabilidad (más del 50% carecen de medios de verificación claros), y adecuación (30.4% no permiten juicios de desempeño).
- Indicadores estratégicos inadecuados:
 - El indicador de Fin ("Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes") mide un resultado de largo plazo, multicausal y difícilmente atribuible directamente al programa, con una meta de "cero" que limita su utilidad evaluativa.
 - Los indicadores de Propósito ("Porcentaje de acciones preventivas/reactivas de protección civil realizadas") son de gestión y no miden el efecto real en la resiliencia de la población objetivo, a pesar de que sus metas fueron cumplidas.
 - Los indicadores de Componente incluyen uno financiero (Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo) que no evalúa el desempeño operativo, y otros que no se vinculan claramente con el objetivo del componente.
- **Inconsistencias en las metas:** El 35% de las metas presentan inconsistencias, como valores en cero o comportamientos mal definidos, lo que dificulta el seguimiento y la interpretación del desempeño.

4. Planeación y Orientación a Resultados:

- Falta de plan estratégico institucional: La unidad responsable del programa no cuenta con un plan estratégico o programa institucional que oriente su operación a mediano y largo plazo. Sin embargo, sí cuenta con planes de trabajo anuales (POA) que se elaboran y revisan periódicamente, alineados a metas del Plan Estatal de Desarrollo.
- Uso de evaluaciones externas: Los resultados de evaluaciones externas se utilizan regularmente y de forma institucionalizada para definir acciones de mejora y fortalecer la gestión del programa, incorporando recomendaciones en la MIR 2024 de manera consensuada. No obstante, un cambio administrativo reciente ha limitado la trazabilidad completa de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

5. Operación y Gestión:

- Información de demanda limitada: Se cuenta con información sistematizada (ej. GIS para población objetivo) pero no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
- Procedimientos de trámite accesibles, pero no completamente formalizados: Los procedimientos para trámites y servicios están

disponibles públicamente en línea y se apegan a la normatividad. Sin embargo, no se identifican formatos descargables estandarizados ni un manual de procedimientos formalmente documentado o completamente sistematizado para su seguimiento interno.

- Ausencia de criterios de selección de proyectos/beneficiarios: Aunque no entrega apoyos individuales, el programa selecciona comunidades o localidades para implementar acciones; sin embargo, carece de mecanismos formales, criterios documentados o procedimientos estandarizados para esta selección.
- Naturaleza de los apoyos: El programa no otorga apoyos directos económicos o en especie, sino que brinda servicios institucionales de prevención y atención de riesgos. Por ende, no aplican los mecanismos de verificación de entrega de apoyos. Tampoco contempla la ejecución de obras públicas.

6. Medición de Resultados:

- Dependencia de indicadores MIR: La principal forma de documentar resultados a nivel de Fin y Propósito es a través de los reportes de indicadores de la MIR, publicados en el portal de la Contraloría del Estado.
- Falta de estudios de impacto: No existen evaluaciones de impacto ni estudios rigurosos (nacionales o internacionales) que permitan analizar los efectos reales del programa a nivel de Fin y Propósito. Los resultados de los indicadores existentes no permiten concluir si el programa ha alcanzado plenamente su Propósito o contribuido de manera verificable al Fin.

7. Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Mecanismos robustos: El programa cuenta con mecanismos sólidos de transparencia. El marco normativo y los resultados se difunden públicamente en línea a través de los portales de la SEPROCI y la Contraloría del Estado. Se atienden solicitudes de acceso a la información y se promueve la participación ciudadana.

8. Percepción de la Población Atendida:

- Evaluación de satisfacción limitada: La encuesta de satisfacción solo se aplica en el área de capacitación, lo que restringe la representatividad de los resultados para el conjunto de las acciones y servicios del programa. No hay evidencia de que el diseño de la encuesta evite inducir las respuestas.

Recomendaciones

Para fortalecer el Programa y mejorar su desempeño, se sugieren las siguientes acciones estratégicas:

1. Fortalecer el Diseño del Programa:

- **Elaborar un diagnóstico formal:** Desarrollar un diagnóstico formal que incluya la cuantificación y caracterización de la población objetivo y sustente la información del árbol de problemas.

- **Reformular el problema y propósito:** Replantear la formulación del problema y el propósito para que sean hechos negativos observables y verificables, eliminando ambigüedades y explicaciones causales. Definir con mayor precisión el área de enfoque (ej., “comunidades con alta exposición a fenómenos naturales”).
 - **Incluir justificación teórica y empírica:** Integrar una sección específica de justificación teórica y empírica de la intervención en el diagnóstico del programa, sustentada en evidencia nacional e internacional y literatura especializada.
2. Mejorar la Definición y Focalización de la Población Objetivo:
- **Fortalecer el documento de análisis de la población objetivo:** Incluir fuentes de información, metodología de cuantificación y plazos para su revisión y actualización. Ajustar la definición de la población objetivo para que sea consistente con el enfoque territorial real del programa (ej., “localidades del Estado de Campeche”).
 - **Desarrollar un sistema integral de información:** Diseñar e implementar un sistema integral de registro y sistematización de la información de la población objetivo o beneficiaria que permita su caracterización, seguimiento y actualización periódica.
3. Optimizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):
- **Elaborar un documento normativo de la MIR:** La Secretaría de Protección Civil debe elaborar un documento operativo o técnico normativo que describa la lógica de intervención del programa e integre explícitamente el resumen narrativo de la MIR.
 - **Reestructurar y mejorar indicadores:** Realizar una revisión integral de las fichas técnicas y los indicadores para mejorar su alineación con los objetivos de la MIR, su claridad y su monitoreabilidad, asegurando la existencia de medios de verificación claros y completos.
 - Fin: Considerar reemplazar o complementar el indicador actual del Fin con uno que refleje una condición general de largo plazo y no sea directamente atribuible a la intervención del programa, como la “Tasa de mortalidad general por cada 100,000 habitantes”.
 - Propósito: Reformular el indicador de Propósito para que mida directamente el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria, con indicadores proxi, por ejemplo, “Porcentaje de comunidades con plan local de protección civil actualizado” o “Porcentaje de comunidades que realizan simulacros anualmente”. O en su caso reformular el propósito indicando un área de enfoque con su respectivo indicador.
 - Componentes: Reformular el componente “Fondo para la Prevención de Desastres Naturales” para que describa un resultado operativo que integre los fondos relacionados como actividades. Sustituir el indicador financiero del componente de Apoyo Administrativo por uno que mida el cumplimiento operativo de los procesos administrativos.

- **Ajustar metas:** Revisar y mejorar la programación de metas, asegurando su congruencia con la línea base, el comportamiento esperado del indicador y su frecuencia de medición.
4. Fortalecer la Planeación Institucional:
- **Desarrollar un plan estratégico:** Elaborar un plan estratégico institucional que oriente la operación del programa a mediano y largo plazo, integrando el Fin y Propósito del programa y alineado con los objetivos estatales y sectoriales.
5. Formalizar Procedimientos Operativos:
- **Elaborar un manual de procesos y procedimientos:** Desarrollar un manual que documente formalmente cada trámite y servicio, estableciendo funciones, responsabilidades y flujos operativos claros, especialmente para los servicios vinculados directamente con la operación del programa.
 - **Establecer un mecanismo de selección de proyectos:** Crear un mecanismo técnico-documental para sustentar la selección de proyectos, comunidades o localidades donde se implementan las acciones del programa, garantizando la objetividad, transparencia y replicabilidad de los criterios de priorización.
 - **Documentar estrategia de cobertura:** Elaborar un documento que defina formalmente la estrategia de cobertura del programa, incluyendo criterios de focalización, zonas prioritarias y mecanismos de actualización.
6. Mejorar la Medición de Resultados:
- **Complementar el seguimiento de Fin y Propósito:** Desarrollar evaluaciones temáticas o estudios específicos que permitan analizar de manera más profunda los efectos del programa a nivel de Fin y Propósito, aun sin ser evaluaciones de impacto formales, para validar y profundizar el análisis de resultados.
 - **Ampliar la evaluación de satisfacción:** Extender el alcance de la medición del grado de satisfacción para incluir a la totalidad de la población atendida por el programa, no solo al área de capacitación. Documentar la metodología del instrumento para asegurar que evite inducir respuestas y garantice la representatividad de los resultados.

La implementación de estas recomendaciones permitirá al Programa "Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil" mejorar la claridad de su diseño, fortalecer su capacidad de medición de resultados, optimizar su operación y, en última instancia, aumentar su efectividad en la construcción de comunidades más seguras y resilientes en el estado de Campeche.

Bibliografía

- Carmona Toloza, I. (2024). *Evaluación de Procesos del Pp 032 Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil. Ejercicio fiscal 2023.* San Francisco de Campeche, Campeche.
- Gobierno del Estado de Campeche. (n.d.). *Trámites y Servicios.* Recuperado el 13 de Julio de 2025, de <https://sistemas.campeche.gob.mx/tramites/Principal/tramites>
- Gobierno del Estado de Campeche. (s.f.). *Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027.*
- María Cecilia Liotti. (2023). *Informe Final de la Evaluación de Diseño para el Programa Presupuestario 032 "Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil".*
- Periódico Oficial del Estado. (9 de octubre 2024 (última reforma)). *Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche.* Campeche.
- Periódico Oficial del Estado. (13 de febrero de 2023. Año VIII No. 1867). *Programa Sectorial de Paz, Protección, Seguridad, Reinserción y Certeza Jurídica. 2022-2027.* Campeche.
- Periódico Oficial del Estado. (24 de marzo de 2022. Año VII No. 1647). *Reglamento Interior de la Secretaría de Protección Civil de la Administración Pública del Estado de Campeche.* Campeche.
- Periódico Oficial del Estado. (16 de junio 2023. Año VIII No. 1946). *Manual de Organización de la Secretaría de Protección Civil.* Campeche.
- Secretaría de Administración y Finanzas. (Diciembre de 2023). *Manual de Programación y Presupuesto (versión 2). 2024.* Campeche.
- Secretaría de Administración y Finanzas. Subsecretaría de Programación y Presupuesto. (2024). *Reporte por Ramo, Programa y Capítulo Anualizado de la Secretaría de Protección Civil.* Campeche.
- Secretaría de la Contraloría. (2024ca). *Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del 1er. trimestre del Programa Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil.*
- Secretaría de la Contraloría. (2024cb). *Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del 2do trimestre del Programa Programa Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil.*
- Secretaría de la Contraloría. (2024cc). *Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del 3er trimestre del Programa Programa Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil.*
- Secretaría de la Contraloría. (2024cd). *Evaluación de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del 4to trimestre del Programa Programa Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil.*
- Secretaría de Protección Civil. (2024). *Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil.*

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa: Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
Modalidad: N "Prevención de desastres"
Dependencia/Entidad: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2025. Ejercicio fiscal 2024.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	1.9	No existe diagnóstico del problema; ni justificación teórica. Inconsistencia técnica en algunos indicadores
Planeación y Orientación a Resultados	2.7	Carece de un plan estratégico. Reporte de ASM de forma parcial, lo que limitó la valoración
Cobertura y Focalización	2	No cuenta con documento que defina formalmente la estrategia de cobertura.
Operación	2.6	No existe una sistematización de la población atendida. Falta de documento técnico donde se describa metodológicamente la selección de beneficiarios del programa.
Percepción de la Población Atendida	3	La muestra no es representativa, ya que solo se limita al área de capacitación.
Resultados	2	Hubo resultado un resultado positivo en el propósito, no así en el Fin. Esto debido a que el indicador del propósito no mide directamente el logro del objetivo y el indicador del Fin limita la posibilidad de interpretación el desempeño institucional.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	2.4

ANEXOS

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo” (Formato libre).

No existe metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” (Formato libre).

No existe procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiario

Anexo 3. “Matriz de Indicadores para Resultados”

Nombre del Programa: Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
Modalidad: N “Prevención de desastres”
Dependencia/Entidad: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2025. Ejercicio fiscal 2024.

Nivel	Resumen narrativo
Fin	Contribuir a salvaguardar la vida y la integridad de la población campechana, así como su patrimonio mediante la capacidad de resiliencia ante la vulnerabilidad de riesgos
Propósito	Las comunidades (urbanas y rurales) del Estado de Campeche fortalecen su resiliencia a través de acciones de prevención y atención de riesgos y desastres naturales desde una visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Componente	0014 Actividades de Apoyo Administrativo 0128 Servicio de atención de emergencias y desastres otorgado a la población 0184 Servicio de prevención ante fenómenos perturbadores brindado 0185 Fondo para la Prevención de Desastres Naturales 0357 Creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
Actividad	0380 Mejora en la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil 0417 Programa y planes de respuesta a emergencias 0436 Fondo de Desastres Naturales del Estado de Campeche 0437 Realización de eventos como estrategias para la reducción de riesgos de desastre y promoción de la cultura de la prevención en materia de protección civil 0620 Acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015 0621 Actividades en temas de Protección Civil con perspectiva de género 0622 Sensibilización y capacitación en materia de Protección Civil a niñas, niños y adolescentes 0623 Inspección de protección civil en eventos socio-organizativos 0624 Generación de campañas de difusión para reforzar la prevención y la sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastre 0625 Capacitación a Servidores Públicos y Sociedad Civil en temas de Protección Civil 0627 Elaboración de evaluaciones y dictámenes de peligros y riesgos 0628 Uso de boletines meteorológicos para establecer medidas de prevención consolidadas ante el riesgo de desastre

Nivel	Resumen narrativo
	0630 Fondo para la gestión integral de riesgos
	0631 Atención de emergencias
	0633 Sistematización del atlas de Riesgo
	0634 Planeación, seguimiento y evaluación de acciones de protección civil
	0635 Aplicación de políticas estratégicas y económicas para la prevención y atención de emergencias y desastres
	0636 Elaboración y actualización de instrumentos jurídicos y gestión jurídica de Protección Civil
	0637 Atención de solicitudes de información pública
	0774 Acciones de Reducción de Riesgo
	1122 Realización de acciones de asesoría técnica para la elaboración e inspección de Programas Internos de Protección Civil
	1123 Generación de Cédulas de Registro a terceros acreditados en materia de Protección Civil
	1124 Acciones de Vinculación para la consolidación de un Sistema Municipal de Protección Civil
	1125 Coordinación Interinstitucional y Gobernanza con Visión de Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el Consejo Estatal de Protección Civil
	1126 Acciones de Participación Ciudadana en la Estrategia de Comunidades Resilientes
	1127 Vinculación con Instituciones Estatales, Centros de Investigación, Educativos y Sector Productivo mediante la colaboración mutua
	1128 Medidas de nivelación y ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad
	1129 Capacitación especial en autoprotección a mujeres en temas de protección civil
	1130 Capacitación a personas con discapacidad en temas de protección civil
	1131 Capacitación y sensibilización del personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las Personas Con Discapacidad (PCD)
	1132 Base de datos desagregada de personas y comunidades que entran en la cobertura de bienes y servicios de la Secretaría de Protección Civil con enfoque de Derechos Humanos

Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa: Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
Modalidad: N “Prevención de desastres”
Dependencia/Entidad: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2025. Ejercicio fiscal 2024.

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adequado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	1381 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	(Número total de decesos por emergencias y desastres / Población total) x 100,000	Sí, parcialmente	Sí, parcialmente	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Descendente
PROPOSITO	1382 Porcentaje de acciones preventivas de protección civil realizadas	(Número de acciones preventivas de protección civil realizadas / Número de acciones preventivas programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	1383 Porcentaje de acciones reactivas de	(Número de acciones reactivas de	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adequado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	reactivas de protección civil realizadas	protección civil realizadas / Número de acciones reactivas de protección civil requeridas) x100											
COMPONENTE	1384 Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales	(Recursos ejercidos en la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales / Recursos solicitados para la atención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Nominal
	1385 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil	(Personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil en el año t / Personas evaluadas en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		Cultura de protección civil en el año t) x100											
	0038 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	(Total de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo / Total de presupuesto ejercido del programa) x100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1386 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	[(Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t / Población afectada por la presencia de fenómenos naturales en el año t -1) -1] x100	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Nominal
	1387 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	[(Población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t / Población	Sí	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Nominal

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		afectada por la presencia de fenómenos antrópicos en el año t -1) -1] x100											
	2199 Porcentaje de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres Naturales con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	(Número de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizadas / Número de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		Riesgos y Desastres en Campeche con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible programadas) x100											
ACTIVIDAD	1388 Porcentaje de acciones en temas de Gestión Integral de Riesgo	(Número de acciones en temas de Gestión Integral de Riesgo atendidas / Número de acciones requeridas en temas de Gestión Integral de Riesgo) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular	
	1389 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados	(Campañas de difusión en materia de Protección Civil realizadas / Campañas de difusión en materia de protección civil programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	1390 Porcentaje de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres	(Número de asuntos atendidos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres / Número de asuntos requeridos sobre temas de prevención, atención de emergencias y desastres) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1391 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio - organizativos	(Número de inspecciones de protección civil en eventos socio - organizativos / Número de inspecciones de protección civil en eventos socio - organizativos solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1394 Porcentaje de acciones de gestión de riesgo realizados con el Fondo para la Gestión Integral	(Acciones de gestión de riesgos realizadas con el Fondo para la Gestión Integral	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Regular

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adequado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	el Fondo para la Gestión Integral de Riesgos	de Riesgos / Acciones de gestión de riesgos solicitadas con el Fondo para la Gestión Integral de Riesgos) x100											
	1395 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	(Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados / Número de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal solicitados para su elaboración y actualización) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1396 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas	(Número de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil atendidas / Número de solicitudes en	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	
		materia de planeación, seguimiento y evaluación de la protección civil requeridas por Dependencias y Entidades Públicas) x100												
	0270 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	(Número de trámites administrativos atendidos / Número de trámites administrativos requeridos en el periodo) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular	
	0074 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	(Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular	
	1397 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	s a la sociedad civil en temas de protección civil	civil en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación a la sociedad civil en temas de protección civil solicitadas) x100											
	1398 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a Dependencias y Entidades Públicas / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil solicitadas por las Dependencias y Entidades Públicas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1399 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionada	(Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionada	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador	
	proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	s a niñas, niños y adolescentes realizadas / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a niñas, niños y adolescentes solicitadas) x100												
	1400 Porcentaje de boletines meteorológicos elaborados	(Número de boletines meteorológicos elaborados / Número de boletines meteorológicos programados) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular	
	1401 Porcentaje de acciones del Programa Hospital Seguro	(Número de acciones del Programa de Hospital Seguro realizados / Número de acciones del Programa de Hospital Seguro programados) x100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
	1402 Porcentaje de dictámenes de peligros y riesgos	(Número de dictámenes de peligros y riesgos	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	peligro y riesgo realizados	realizados / Número de dictámenes de peligros y riesgos solicitados) x100											
	1403 Porcentaje de emergencias atendidas	(Número de emergencias atendidas / Número de emergencias reportadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Si	Sí	Sí	Sí	Sí	Regular
	1404 Porcentaje de actividades en temas de Protección Civil con Perspectiva de Género	(Actividades en temas de Protección Civil con perspectiva de género realizadas / Actividades en temas de Protección Civil con perspectiva de género programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí		Ascendente
	1405 Porcentaje de las acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-	(Número de acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí		Ascendente

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	008SEGOB-2015	2015 realizadas / Número de acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015 programadas) x100											
	1407 Porcentaje de eventos para la promoción de la cultura de protección civil y la gestión integral de riesgo	(Número de eventos para promoción de la cultura de protección civil y la gestión integral de riesgos realizados / Número de eventos para la promoción de la cultura de protección civil y la gestión integral de riesgos programadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	1408 Porcentaje de acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales realizadas	(Acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales realizadas / Acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales requeridas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Regular
	1409 Porcentaje de acciones de reducción de riesgos	(Acciones de reducción de riesgo realizadas / acciones de reducción de riesgo programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Regular
	1410 Porcentaje de número de consultas al Atlas de riesgo	(Número de consultas al Atlas de riesgo realizadas / Número de consultas al Atlas de riesgo solicitadas) x100	No	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Regular

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	1411 Porcentaje de acciones para mejorar en la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil	(Número de acciones para mejorar en la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil realizadas / Número de acciones para mejorar en la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil programadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular	
	1412 Porcentaje de programas y planes de respuesta a emergencias	(Programas y planes de respuesta a emergencias realizados / Programas y planes de respuesta a emergencia programados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	2200 Porcentaje de acciones a Comunidades Resilientes realizadas	(Número de acciones de la Estrategia de Comunidades Resilientes realizadas / Número de acciones de la Estrategia de Comunidades Resilientes programadas) x100	Sí, parcialmente	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular	
	2201 Porcentaje de convenios de colaboración	(Número de convenios de colaboración firmados / Número de convenios de colaboración solicitados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular	
	2202 Porcentaje de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	(Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas /	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adequado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		Número de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100											
	2203 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	(Número de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil / Número de mujeres evaluadas en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	2204 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	(Número de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad en temas de protección civil / Número de sesiones de capacitación en temas de protección civil a personas con discapacidad solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	
	2205 Porcentaje de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD realizadas / Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios,	(Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo digno de las PCD realizadas / Número de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios,	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adequado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		para el trato y manejo digno de las PCD programadas) x100											
	2206 Porcentaje de acciones de asesoría técnica para la elaboración e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas	(Acciones de asesoría técnica para la elaboración e inspección Programas Internos de Protección Civil realizadas / Acciones de asesoría técnica para la elaboración e inspección Programas Internos de Protección Civil solicitadas) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular	
	2207 Porcentaje de Cédulas de Registro a Terceros Acreditados en materia de Protección Civil Entregadas	(Número de Cédulas de Registro a Terceros Acreditados en Materia de Protección Civil entregadas / Número de	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	Ascendente	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		Cédulas de Registro a Terceros Acreditados en Materia de Protección Civil solicitados) x100											
	2208 Porcentaje de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales	(Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales realizadas / Número de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales programados) x100	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Regular	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adequado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	2209 Porcentaje de acuerdos en materia de Protección Civil con visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil realizados	(Número de acuerdos en materia de Protección Civil con visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil realizados / Número de acuerdos en materia de Protección Civil con visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil programadas) x100	Sí	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente
	2210 Porcentaje de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	(Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad realizadas /	Sí, parcialmente	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Ascendente

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adequado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		Número de acciones afirmativas para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad programadas) x100											
	2211 Porcentaje de las Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuenten con sus archivos y expedientes de Información Organizados y Clasificados	(Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuentan con sus archivos y expedientes de Información Organizados y Clasificados / Total de Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI) x100	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Regular	
	2213 Porcentaje de acciones para la creación de una base de datos de población y comunidades construida con enfoque de Derechos Humanos	(Acciones para la creación de una base de datos de población y comunidades construida con enfoque de Derechos Humanos)	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	Sí	Regular	

Nivel de la MIR	Indicador	Fórmula	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Derechos Humanos (incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad discriminación y exclusión) x100	realizadas / Acciones para la creación de una base de datos de población y comunidades construida con enfoque de Derechos Humanos requeridas)											

Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa: Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
Modalidad: N “Prevención de desastres”
Dependencia/Entidad: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2025. Ejercicio fiscal 2024.

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
Fin	1381 Tasa de decesos por emergencias y desastres por cada 100 mil habitantes	0	Sí		No	No refleja un desempeño operativo del programa	No	Se puede medir en términos técnicos, pero tiene bajo valor operativo y bajo control del programa	
Propósito	1382 Porcentaje de acciones preventivas de protección civil realizadas	100	Sí		No	El indicador es de gestión y no estratégico. No se mide un impacto sobre la población.	Sí	Técnicamente es factible poder elaborar el indicador.	Cambiar el indicador a uno estratégico
	1383 Porcentaje de acciones reactivas de protección civil realizadas	100	Sí		No	El indicador es de gestión y no estratégico. No se mide un impacto sobre la población.	Sí	Técnicamente es factible poder elaborar el indicador.	Cambiar el indicador a uno estratégico

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
Componente	1384 Porcentaje de recursos ejercidos en acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales	100	Sí		No	La meta del indicador del 100% que de un indicador financiero no muestra el desempeño real.	Sí		Mejorar la redacción del resumen narrativo y proponer un indicador diferente al financiero.
	1385 Porcentaje de personas con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en materia de Cultura de protección civil	100	Sí		No	No refleja si se cumple con el propósito del componente	Sí		
	0038 Porcentaje de presupuesto ejercido de las actividades de apoyo administrativo de este programa presupuestario	2.82	Sí		No	El gasto no mide desempeño del programa.	Sí	Técnicamente es factible poder elaborar el indicador.	Cambiar el indicador por otro que mida el desempeño.
	1386 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos naturales	0	Sí		No	Al no ser un indicador controlable por el programa, esta no orienta al resultado	No	Una meta en cero es un poco laxa, ya que es un poco realista y dependiente de fenómenos naturales para que esto suceda.	Cambiar al indicador por otro que esté más controlado. Por ejemplo: Porcentaje de servicios de emergencias otorgados a la población.

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
	1387 Tasa de variación de población afectada por la presencia de fenómenos antrópicos	0	Sí		No	Al no ser un indicador controlable por el programa, esta no orienta al resultado	No	Una meta en cero, es un poco laxa, ya que es un poco realista y dependiente de fenómenos naturales para que esto suceda.	Cambiar al indicador por otro que esté más controlado. Por ejemplo: Porcentaje de servicios de emergencias otorgados a la población.
	2199 Porcentaje de acciones de gestión e implementación para la creación de un Sistema Integrado de Información, Monitoreo y Evaluación de Riesgos y Desastres Naturales con Visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	100	Sí		Sí		Sí		
Actividad	1388 Porcentaje de acciones en temas de Gestión Integral de Riesgo	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1389 Porcentaje de campañas de difusión en materia de protección civil realizados	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1390 Porcentaje de asuntos atendidos sobre	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
	temas de prevención, atención de emergencias y desastres								
	1391 Porcentaje de inspecciones de protección civil en eventos socio - organizativos realizados	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1394 Porcentaje de acciones de gestión de riesgo realizados con el Fondo para la Gestión Integral de Riesgos	100	Sí		No	Si bien la frecuencia de medición del indicador es trimestral, no se establecen metas para todos los trimestres, lo que impide dar seguimiento continuo a su avance y limita su capacidad para orientar al desempeño	Sí		Se debe establecer metas en todos los trimestres
	1395 Porcentaje de instrumentos jurídicos de Protección Civil Estatal elaborados y actualizados	100	Sí		No	El indicador orienta parcialmente al resultado, ya que, el indicador se mide anualmente y no trimestralmente.	Sí		Cambiar la frecuencia del indicador a trimestral.
	1396 Porcentaje de solicitudes en materia de planeación, seguimiento y	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
	evaluación de la protección civil atendidas								
	0270 Porcentaje de trámites administrativos atendidos	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	0074 Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1397 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a la sociedad civil en temas de protección civil	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1398 Porcentaje de sesiones de capacitación a Dependencias y Entidades Públicas en temas de protección civil realizadas	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1399 Porcentaje de sesiones de capacitación en temas de protección civil proporcionadas a niñas, niños y adolescentes	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1400 Porcentaje de boletines	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
	meteorológicos elaborados								
	1401 Porcentaje de acciones del Programa Hospital Seguro	100	Sí		No	El indicador no tiene relación con el resumen narrativo de la actividad.	Sí		Considerar replantear el indicador.
	1402 Porcentaje de dictámenes de peligro y riesgo realizados	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1403 Porcentaje de emergencias atendidas	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1404 Porcentaje de actividades en temas de Protección Civil con Perspectiva de Género	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1405 Porcentaje de las acciones afirmativas para el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-008SEGOB-2015	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1407 Porcentaje de eventos para la promoción de la cultura de protección civil y la gestión integral de riesgo	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1408 Porcentaje de acciones de prevención y/u obras de reconstrucción por Desastres Naturales realizadas	100	Sí		No	Si bien la frecuencia de medición del indicador es trimestral, no se establecen metas para todos los	Sí		Se debe establecer metas en todos los trimestres

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
						trimestres, lo que impide dar seguimiento continuo a su avance y limita su capacidad para orientar al desempeño			
	1409 Porcentaje de acciones de reducción de riesgos	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1410 Porcentaje de número de consultas al Atlas de riesgo	100	Sí		No	El indicador no tiene relación con el resumen narrativo de la actividad.	Sí		Reformular el nombre del indicador acorde al resumen narrativo.
	1411 Porcentaje de acciones para mejorar en la eficacia preventiva y operativa del H. Cuerpo de Bomberos de la Secretaría de Protección Civil	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	1412 Porcentaje de programas y planes de respuesta a emergencias	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	2200 Porcentaje de acciones a Comunidades Resilientes realizadas	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
	2201 Porcentaje de convenios de colaboración	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	2202 Porcentaje de acciones en materia de accesibilidad física, de información y comunicaciones para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	2203 Porcentaje de mujeres con evaluación satisfactoria en los cursos de capacitación en autoprotección en materia de protección civil	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	2204 Porcentaje de sesiones de capacitación proporcionadas a personas con discapacidad	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	2205 Porcentaje de sesiones de capacitación al personal de emergencia, brigadistas y voluntarios, para el trato y manejo	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
	digno de las Personas con Discapacidad								
	2206 Porcentaje de acciones de asesoría técnica para la elaboración e inspección de Programas Internos de Protección Civil realizadas	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	2207 Porcentaje de Cédulas de Registro a Terceros Acreditados en materia de Protección Civil Entregadas	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	2208 Porcentaje de acciones de vinculación para la prevención de riesgos y desastres con los Enlaces Municipales	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna
	2209 Porcentaje de acuerdos en materia de Protección Civil con visión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil realizados	100	Sí		No	No se entiende el propósito de la actividad.	Sí		Mejorar la claridad de la actividad.
	2210 Porcentaje de acciones afirmativas	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna

Nivel del objetivo	Indicador	Meta	Unidad medida de	Descripción unidad de medida	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación orientada	factible	Justificación de factible	Propuesta de mejora de la meta
	para mujeres y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad								
	2211 Porcentaje de las Unidades Administrativas y de Apoyo de la SEPROCI que cuenten con sus archivos y expedientes de Información Organizados y Clasificados	100	Sí		No	Si. Si embargo, el indicador no se vincula con el objetivo del nivel correspondiente.	Sí		Establecer indicadores alineado al objetivo.
	2213 Porcentaje de acciones para la creación de una base de datos de población y comunidades construida con enfoque de Derechos Humanos (incluyendo la desagregación de sus condiciones de desigualdad discriminación y exclusión)	100	Sí		Sí		Sí		Ninguna

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa: Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
 Modalidad: N “Prevención de desastres”
 Dependencia/Entidad: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
 Unidad Responsable: Dirección de Planeación
 Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
 Año de la Evaluación: 2025. Ejercicio fiscal 2024.

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuente de Información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	N	Unidad de Política y Control Presupuestario	La infraestructura pública de los Sectores Estratégicos se restaura tras las afectaciones por la ocurrencia de Fenómenos Naturales.	infraestructura pública de los Sectores Estratégicos	1. Apoyo Parcial Inmediato y Atención de Emergencias implementados. 2. Instrumentos de transferencia de riesgos implementados.	Nacional	MIR	No	Sí	El programa antes conocido como FONDEN, ahora se llama: Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales. Se complementa con el tema de Desastres naturales.

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

No se presentó evidencia suficiente para documentar y analizar la información solicitada.

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

No se obtuvo resultados concretos, ya que, la información proporcionada fue parcial.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

No se obtuvo resultados concretos, ya que, la información proporcionada fue parcial.

Anexo 10 “Evolución de la cobertura”

Nombre del Programa: Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
Modalidad: N “Prevención de desastres”
Dependencia/Entidad: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2025. Ejercicio fiscal 2024.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2022	2023	2024
P. Potencial	Personas	928,363	928,363	928,363
P. Objetivo	Personas	928,363	928,363	928,363
P. Atendida	Dato no disponible			
P. A x 100	%	%	%	%
P. O				

Nota: los datos responden a información del último Censo de Población y Vivienda, 2020.

Formato del Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa: Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
Modalidad: N “Prevención de desastres”
Dependencia/Entidad: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2025. Ejercicio fiscal 2024.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad

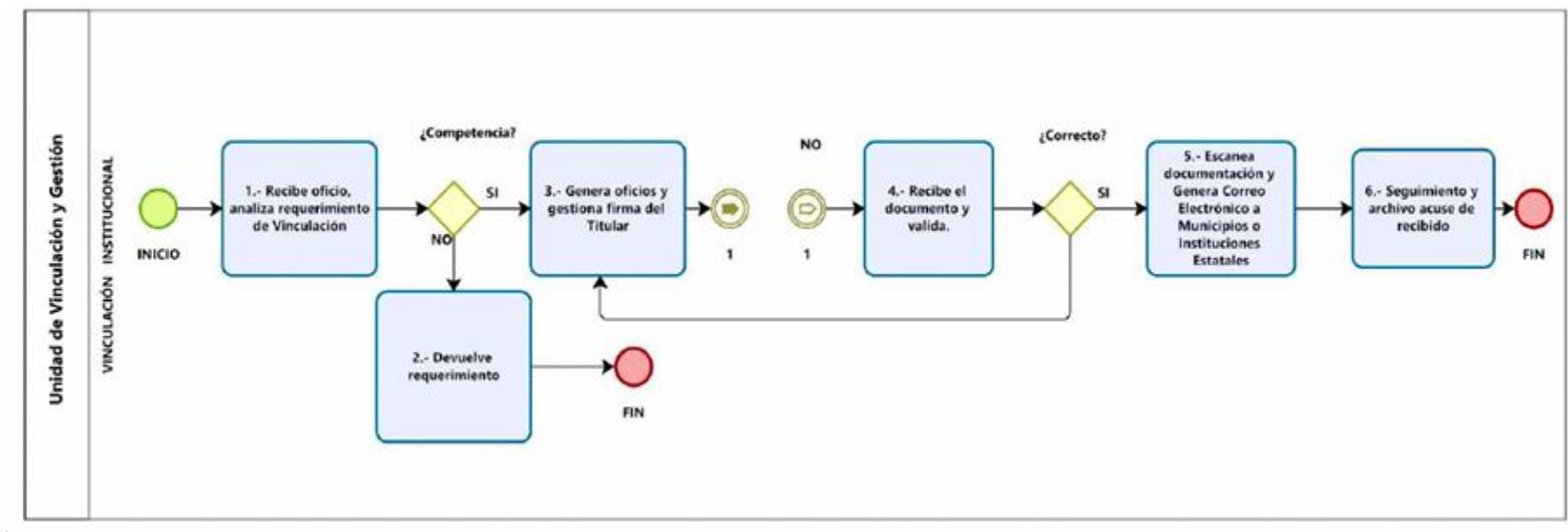
No existe información sobre la población atendida.

Formato del Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nota: Información referida a la Evaluación de Procesos, 2024.

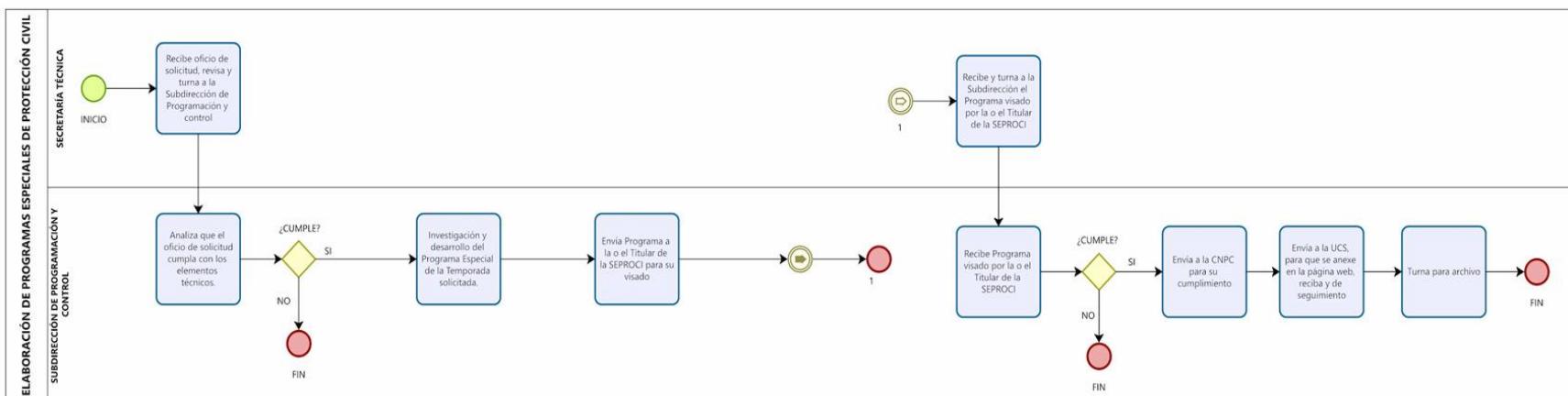
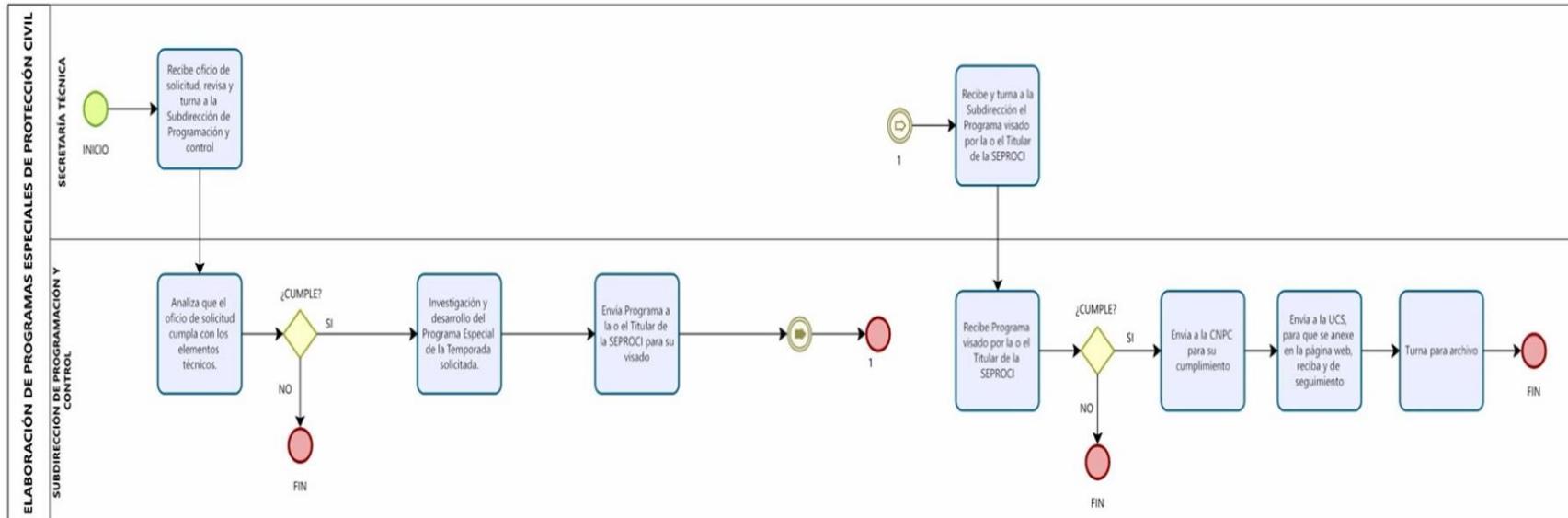
- PLANEACIÓN

Proceso de vinculación

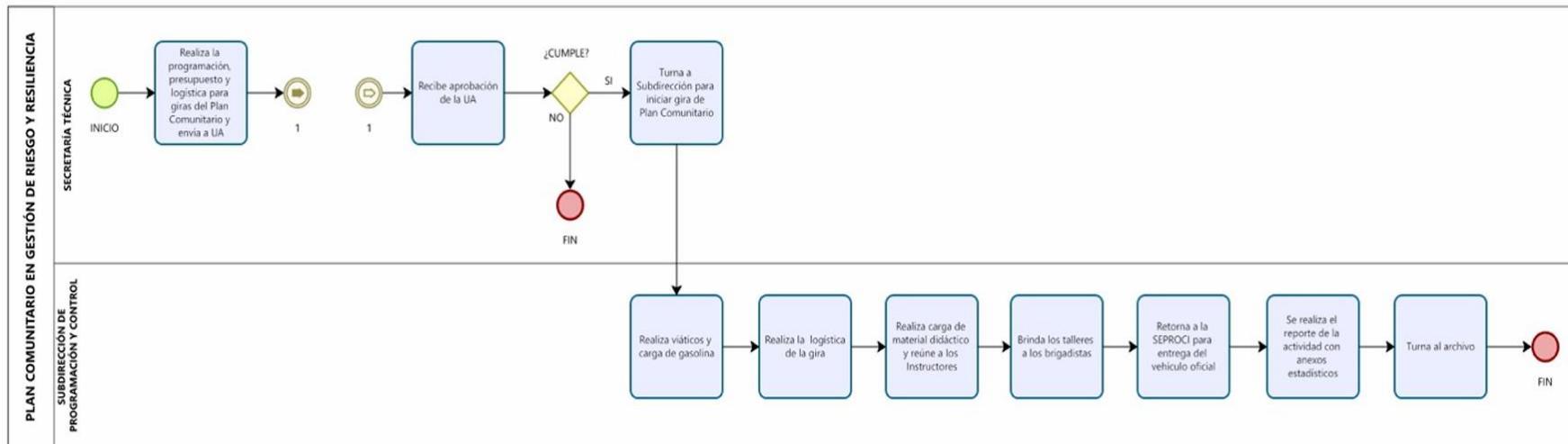


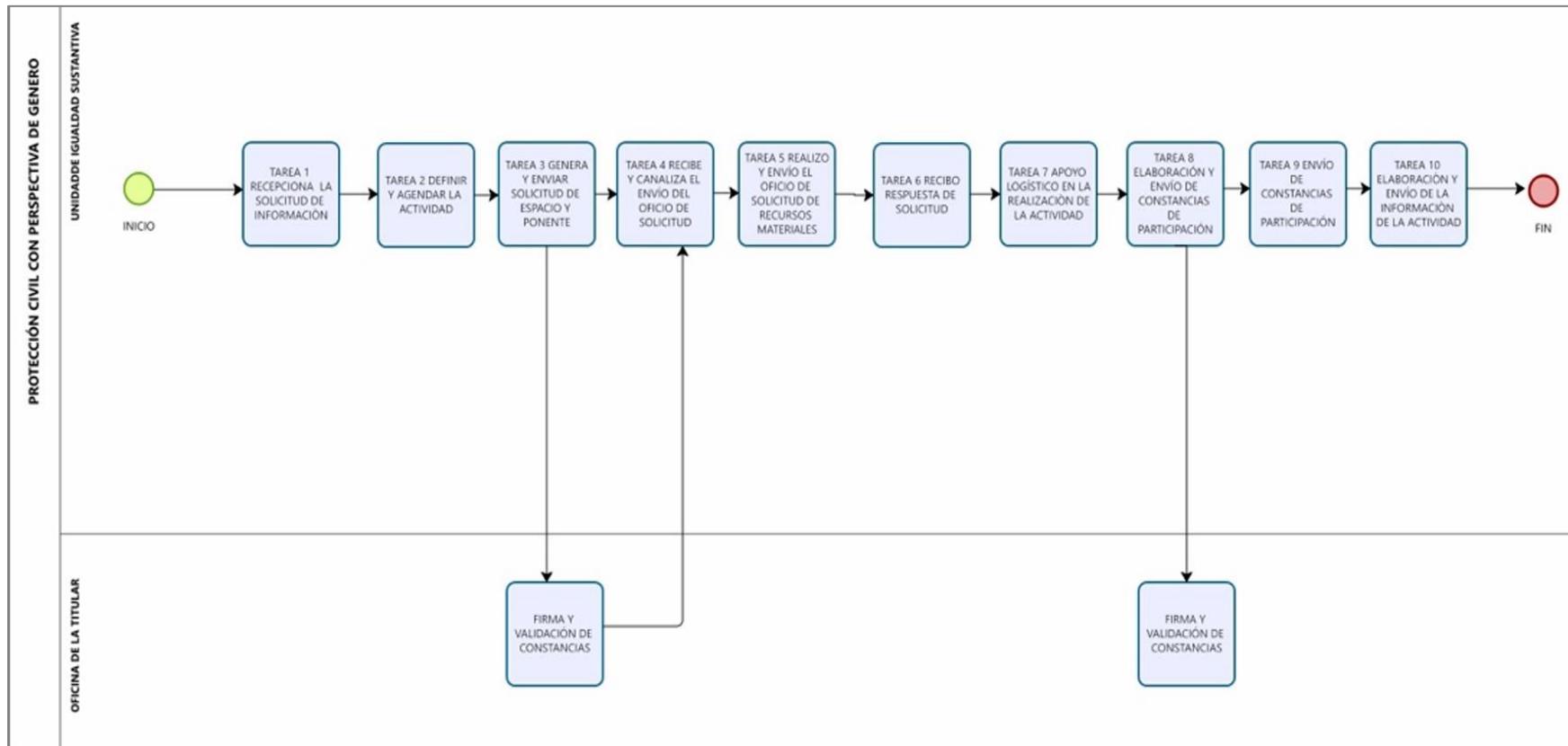
- **ASESORÍA**

Elaboración de programa especiales de protección civil

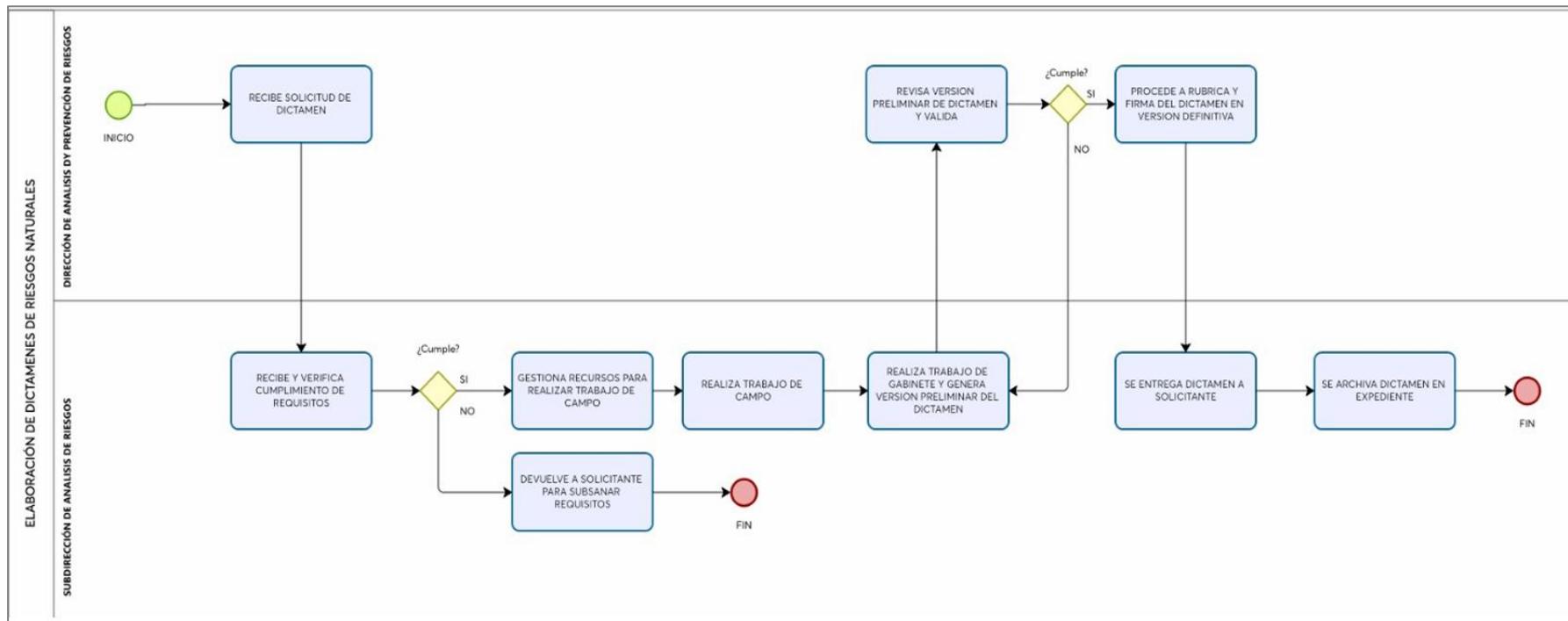


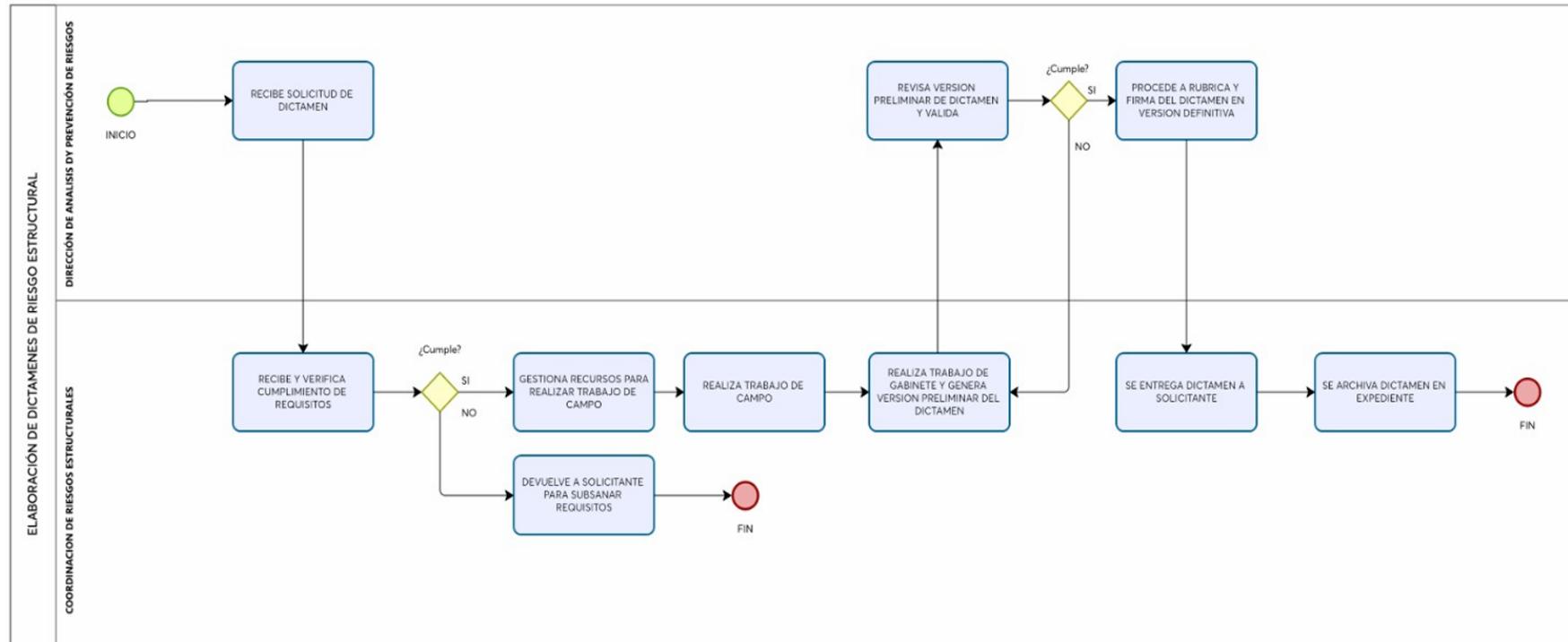
Plan comunitario en gestión de riesgo y resiliencia.



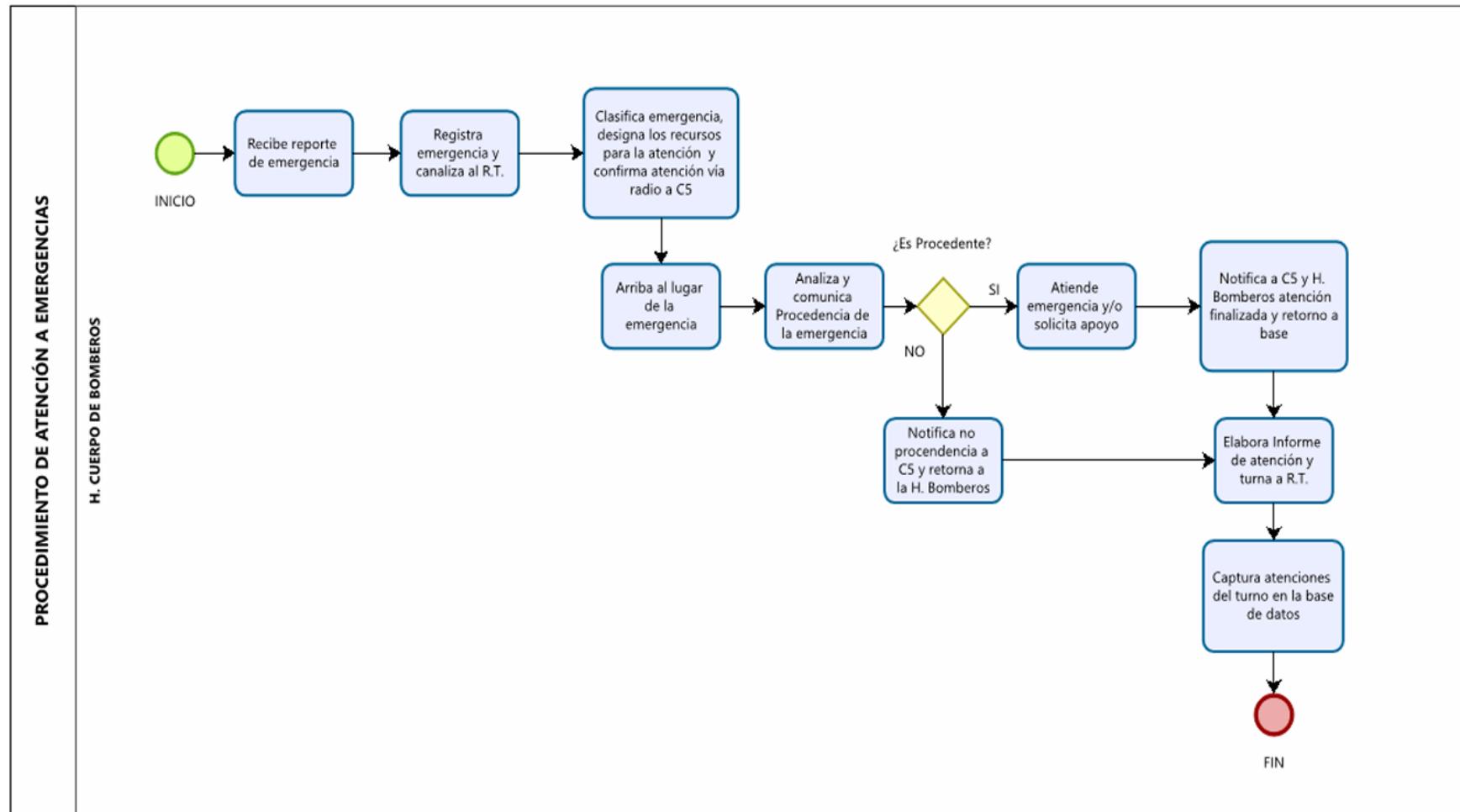


DICTÁMENES



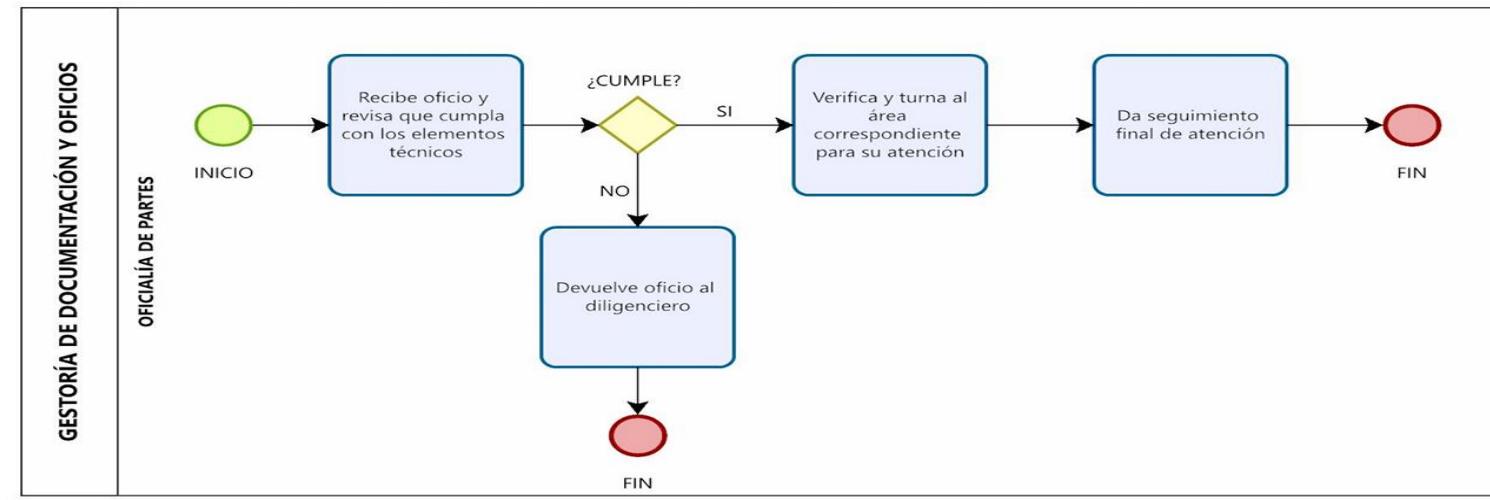


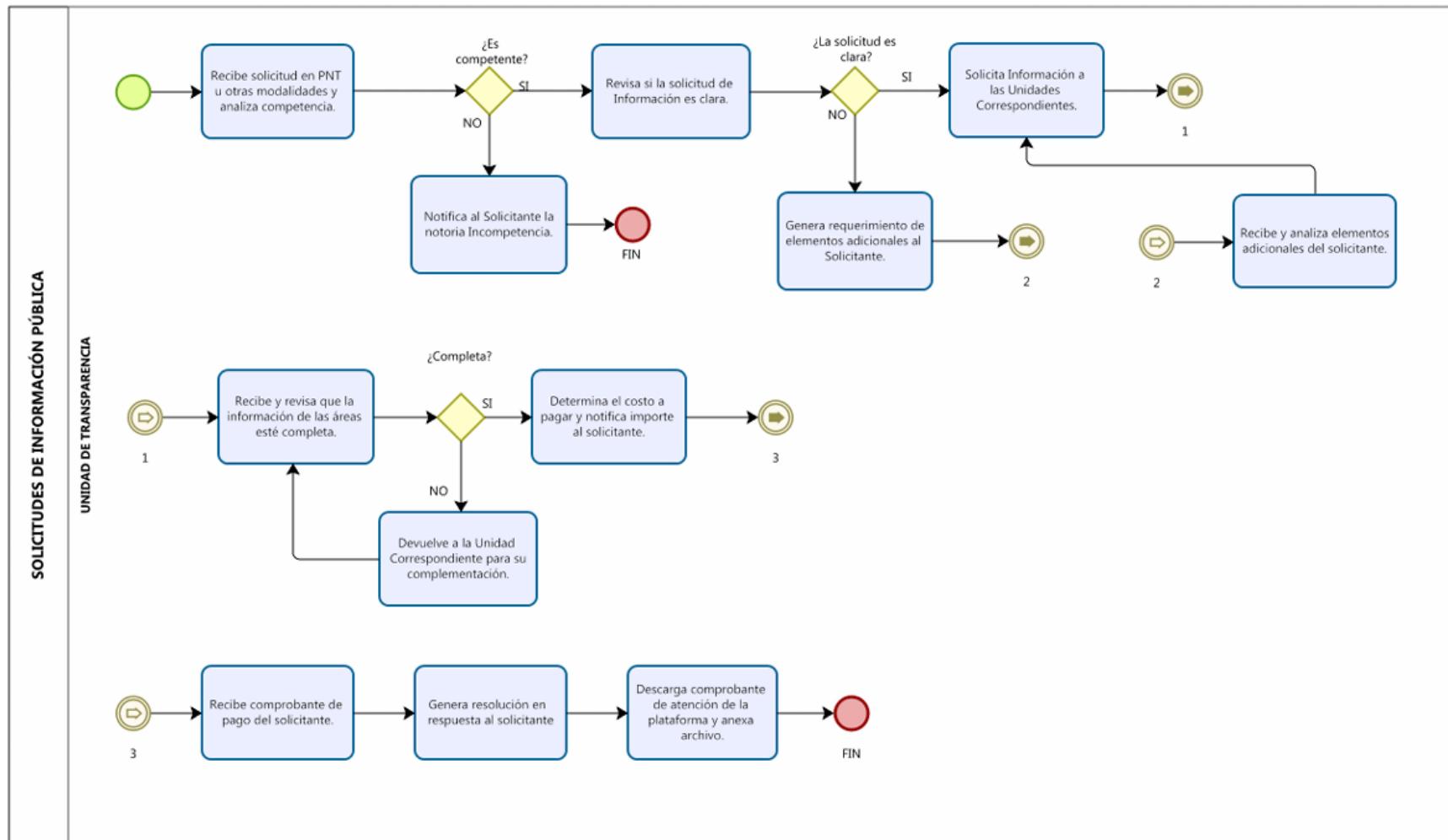
SERVICIOS



SOLICITUD DE INFORMACIÓN

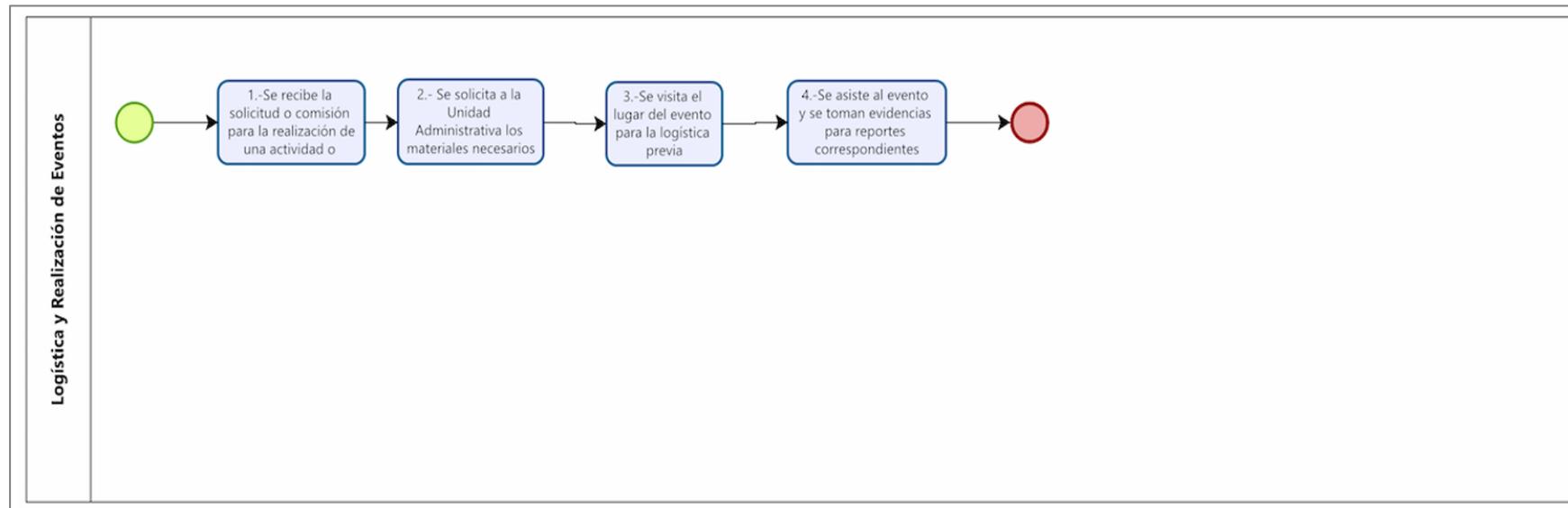
Gestoría de documentación y oficios

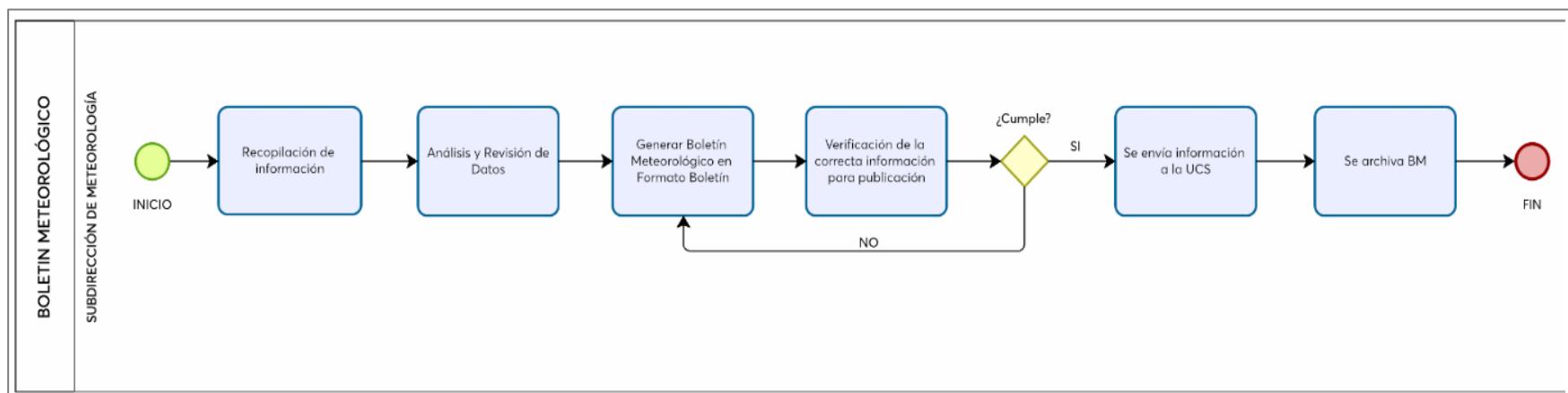
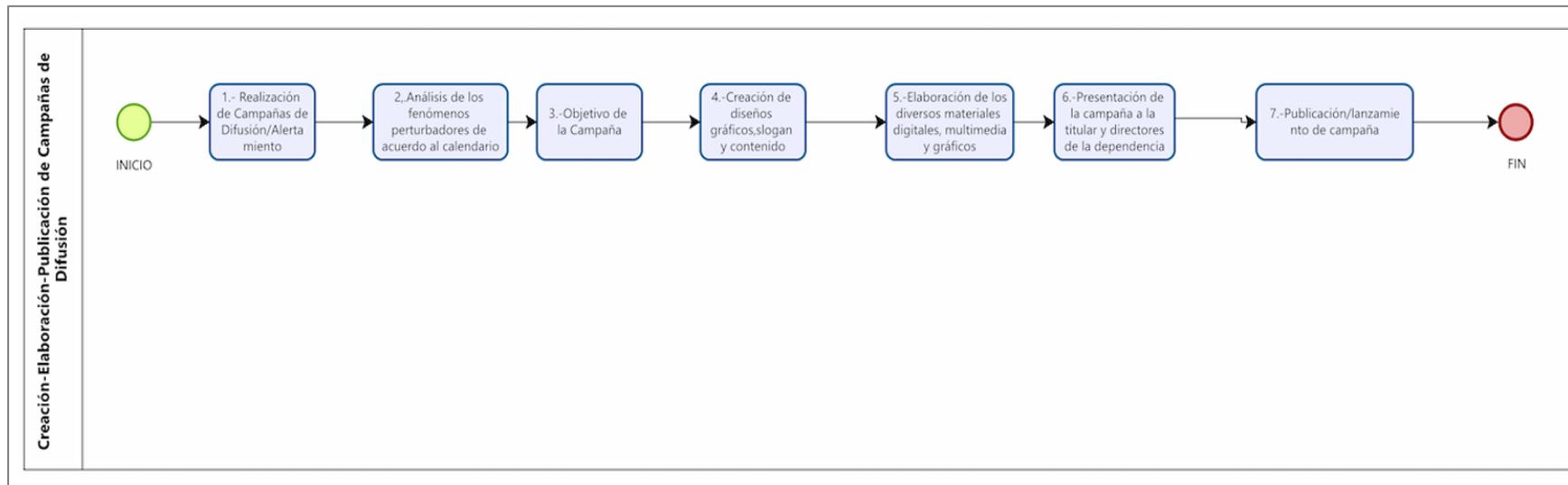




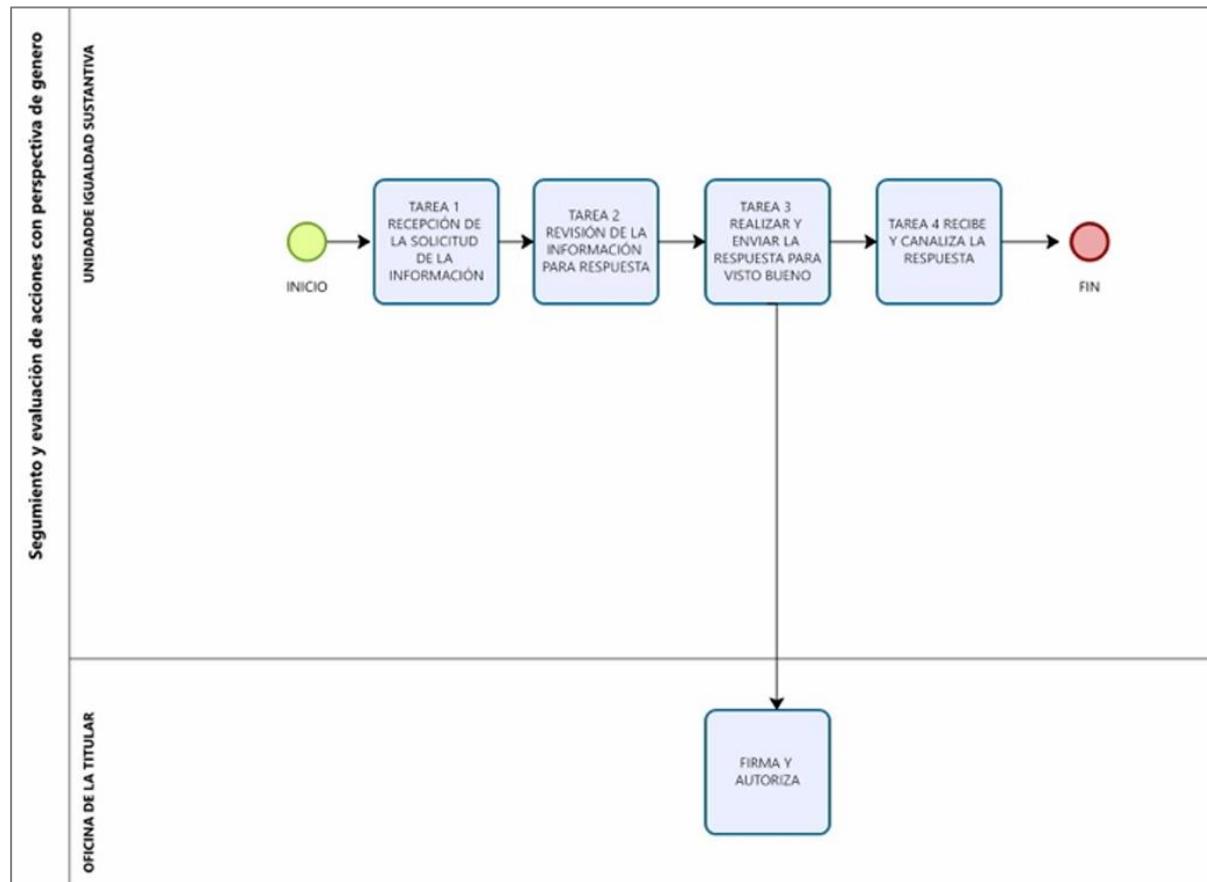
COMUNICACIÓN

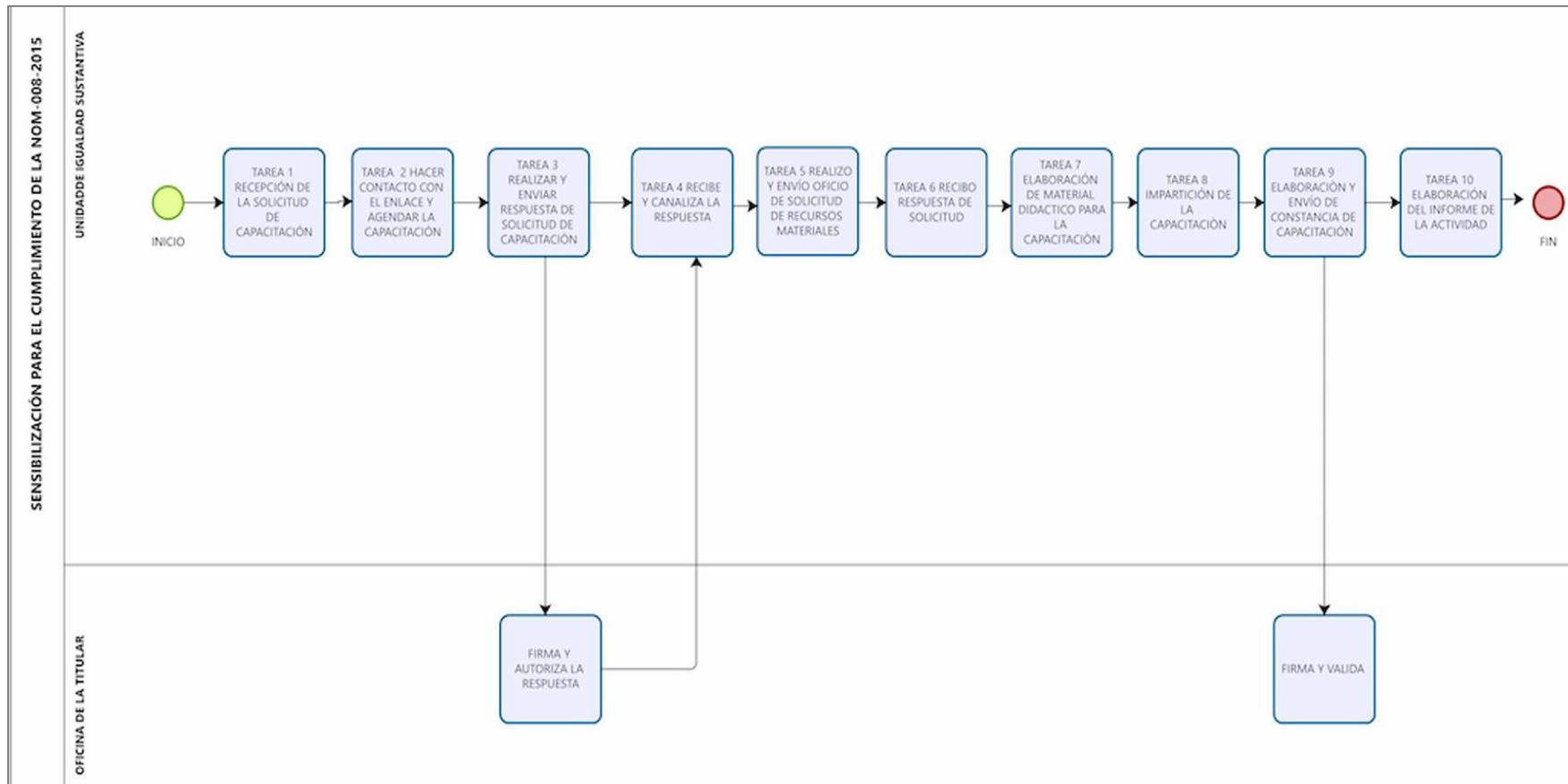
Logística de eventos

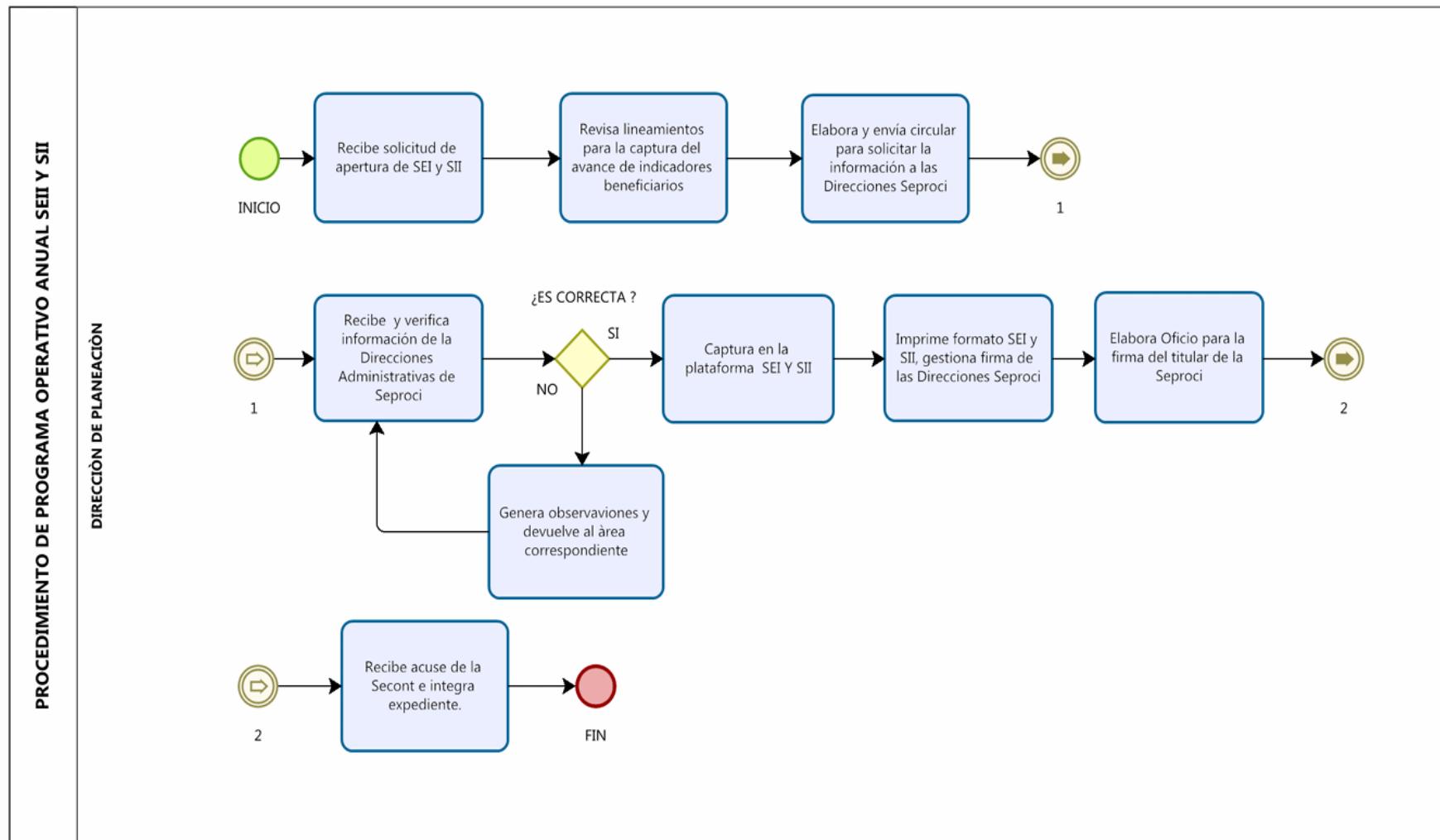




EVALUACIÓN DE ACCIONES







Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”.

Capítulo	Partida	Concepto	Ejercicio	Categoría
1000	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente		GD
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales		GD
	1400	Seguridad social		GD
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas		GD
	1600	Previsiones		GD
		Subtotal	37,077,632.21	
2000	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		GD
	2200	Alimentos y utensilios		GD
	2400	Materiales y artículos de construcción y reparación		GM
	2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		GD
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos		GD
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		GD
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores		GD
		Subtotal	5,093,452.65	
3000	3100	Servicios básicos		GD
	3200	Servicios de arrendamiento		GD
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		GI
	3400	Servicios financieros bancarios y comerciales		GD
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		GM
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad		GD
	3700	Servicios de traslado y viáticos		GD
	3800	Servicios oficiales		GD
	3900	Otros servicios generales		GM
		Subtotal	3,496,804.42	
4000	4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público		GD
	4400	Ayudas sociales		GD
		Subtotal	2,337,491.82	
5000		Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	207,800.00	
6000		Inversión Pública	298,832.32	
7000		Inversiones financieras y otras provisiones	32,334,931.36	
Total general			80,846,944.78	

Nota: GD = Gasto directo; GI=Gasto Indirecto GM = Gasto de mantenimiento

Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa: Prevención de Desastres Naturales y Protección Civil
Modalidad: N “Prevención de desastres”
Dependencia/Entidad: Secretaría de Protección Civil (SEPROCI).
Unidad Responsable: Dirección de Planeación
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2025. Ejercicio fiscal 2024.

Nota: El anexo de este análisis se encuentra plasmada en la pregunta 41 del apartado N. Cumplimiento y avance de los Indicadores.